Viérnes 17 de Noviembre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II—Núm. 548

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA BS AS PUBLICA

ALMANAQUE
Hoy 17—ss. Gregorio Tamaturgo y Víctor.

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1871

Memoria del Ministro de Gobierno de la Provincia.

Hemos recibido la Memoria presentada al Gobernador de la Provincia por su Ministro de Gobierno Dr. Malaver.

Comprende 168 páginas de testo y 479 de anexos, todoe ilustrativos y pertinentes.

La Memoria del Dr. Malaver es uno de los documentos mas estensos, mas completos, mas estudiados y que mas satisfacen en su género.

En cualquier tiempo habria hecho buena impresion y habria merecido el aplauso de una prensa imparcial.

¿Como no sucederá eso ahora cuando la Memoria que nos ocupa viene á hacer contraste con los singulares documentos que, bajo el mismo título, salian hace poco tiempo de los ministerios nacionales?

Pero no queremos pesar cruelmente sobre comparaciones desfavorables.

Demasiado se ocupó el público, en su oportunidad, de aquellos documentos que, vacios en el fondo y ofendiendo en la forma hasta el idioma en que estaban escritos, dieron lugar á justas y generales censuras que, lo esperamos, han de producir resultados favorables en el porvenir.

La Memoria que nos ocupa no solo hace honor al Dr. Malaver como funcionario, revelando sin ostentacion la inteligente laboriosidad que ha consagrado á los negocios públicos. Ella habla tambien altamente, con la elocuencia de los hechos, en favor de la administracion del señor Castro, probando que ella ha sabido marchar por el camino señalado á los gobiernos verdaderamente liberales, probos, laboriosos é ilustrados.

El aplauso sincero que damos á la Memoria del Ministro de Gobierno de la Provincia es tanto mas justificado, cuanto que no se trata de un esfuerzo aislado cuyo éxito puede tener su contrapeso en uno ó mas errores.

Se trata de una reseña que comprende la tercera parte de un periodo gubernativo; y cuando examinados los actos de una administracion, durante un año entero, se encuentra en todos el sello de la sana intencion y del trabajo, cuando puede decirse de ella que ha gobernado respetando la libertad, atendiendo las exigencias de la opinion y promoviendo en cuanto le fué posible el adelanto moral y material del pueblo, justo es que la prensa, obligada á ser tan severa con los funcionarios públicos, cuando el bien general así lo reclama, pueda tributar una aprobacion sin reserva á los que han sabido llenar dignamente los altos puestos que el pais les confió.

Estas palabras no son ciertamente un análisis de la Memoria; pero ellas traducen la impresion que su lectura ha causado en nuestro espíritu y que deseamos y debemos trasmitir al público.

Las observaciones que aquel documento nos sujiere las haremos de paso, al dar cuenta de su contenido.

La Memoria da principio reseñando los hechos que se refieren á la reforma de la constitucion.

Esta reseña es somera, por cuanto no incumbe dicertamente al Gobierno.

La injuencia que este ha tenido respecto de la Convencion reformadora, está señalada en tres puntos.

El Gobierno ordenó el pago de los sueldos de secretaria, á pesar de no estar autorizado para ello por una ley, porque pensó que la Convencion era el único Juez de sus gustos.

El Gobierno ha dictado los decretos para llenar las vacantes de convencionales, aunque nada se disponia al respecto en la ley de convocatoria; pero la aprobacion de la legislatura y de la Convencion misma prueban que no podia proceder en este caso de otra manera.

El Gobierno hizo traducir é imprimir oportunamente las constituciones mas adelantadas de Estados Unidos, no pudiendo negarse que esto sirvió notablemente para ilustrar las cuestiones y fijar las ideas.

El gobierno, por último, dirigió sus observaciones sobre la fijacion de los límites, probando que su interes por los derechos de la Provincia no se encerraba en el rol pasivo en este caso del poder administrador.

La *Memoria* reseña las mejoras introducidas en la administracion de justicia; pero, como lo que mas urge no es tacto recordar lo que se ha hecho sino lo que debemos hacer, el Ministro recuerda que penden ante la consideracion de las cámaras los proyectos de *organizacion de tribunales* y de enjuiciamiento civil, como asi mismo los que el Tribunal de Justicia formuló en 1870 y fueron remitidos á las Cámaras.

La sancion de estos proyectos destruirán las rémoras que entorpecen la administracion de justicia y acabaria con muchos de los abusos que se noten.

¿Porqué se ha demorado indefinidamente la sancion de esos proyectos?

Porque se creia que esa sancion seria inoportuna en presencia de las reformas proyectadas por la Convencion.

El Ministro destruye muy juiciosamente esta preocupacion en las siguientes palabras que transcribimos deseando, en bien de todos, que alcancen el objeto que se proponen.

«Pero es natural suponer que el nuevo Código Fundamental de la Provincia nada estatuirá sobre los *Procedimientos Judiciales*, dejando su reglamentacion á la accion de las leyes ordinarias; puesto que se trata de materia que, sobre no ser orgánica del Estado, requiere con frecuencia cambios y modificaciones. En este concepto, ningun inconveniente habria para que los proyectos de enjuiciamiento pudieran ser considerados, atenta la urjencia con que son reclamados por nuestras necesidades sociales.

Algunos de los proyectos presentados por el Superior Tribunal podrian tambien ser sancionados sin inconveniente: tales son, el que dispone que las sentencias de los Juzgados de Comercio sean apelables directamente para ante la Sala de lo Criminal; el que determina las atribuciones del Superior Tribunal con relacion á los Juzgados inferiores, que hoy son hasta cierto punto desconocidas; y el que faculta al mismo Tribunal para reglamentar su réjimen interno, y el de los Juzgados y Oficinas de su dependencia. Estos proyectos, de muy fácil despacho, convertidos en leyes, producirian el benéfico resultado de facilitar la espedicion de los recursos en las causas mercantiles, y concurririan tambien á fijar y establecer la responsabilidad de los funcionarios encargados de administrar al pueblo la justicia.»

Otras mejoras introducidas ya en el detalle de la administracion de justicia se enumeran de la Memoria q' termina en esta parte con los siguientes párrafos consagrados á uno de los mas importantes pensamientos cuya realizacion ocupa al Gobierno.

«La Justicia Penal requiere entre nosotros una atencion preferente, no solo por lo que toca á la Lejislacion vijente y á los procedimientos inquisitoriales que se observan, sinó tambien por lo que concierne á los medios de detencion y de penalidad de que podemos disponer.

Es indispensable que esta verdad llegue al conocimiento de todos en Buenos Aires:—no tenemos cárceles en que alojar á los destinados y condenados sin que la condicion humana aparezca en ellas deprimida. Edificios pequeños é inseguros, desprovistos de cuanto es indispensable para la vida civilizada, nuestras cárceles son lugares de mayor corrupcion para los detenidos y condenados, porque no se prestan al empleo de ningun sistema de represion conveniente y moral.

Penetrado de estas verdades, el Gobierno, desde el principio de la actual Administracion abrió un concurso para la presentacion de los planos y presupuestos para la construccion de una nueva Cárcel. La Honorable Lejislatura vino en su apoyo, sancionando la ley de 25 de Agosto de 1870. Los planos y los presupuestos se formaron y fueron elevados á aquella en el mismo año pasado, con el proyecto de Ley correspondiente, sin que hasta la fecha haya sido sancionado.

Esta obra no puede, sin embargo, demorarse por mas tiempo, si queremos cumplir los deberes que la Constitucion y la misma humanidad nos imponen.

Los Tribunales condenan con frecuencia, á trabajos públicos, por determinado número de años, en el lugar seguro que el Poder Ejecutivo designe; y sin embargo, todos sabemos que no tenemos presidio, ni trabajos en que hacer efectivas esas condenas. Lo q' se hace es enviar los reos á Patagones, donde son destinados al servicio de las armas en aquella parte de la frontera; por que allí no existe ni Cárcel, ni la fuerza necesaria siquiera para guardarlos.

Para salir de esta situacion, el Gobierno acaba de dirijirse el Sr. Ministro de Justicia proponiéndole la construccion de un Presidio en forma en la Isla de Martin García; y espera que podrá arribarse á satisfacerse esta importante necesidad.»

Treinta páginas de la Memoria son consagradas á la importante cuestion saladeros.

La Memoria está fechada en Julio de 1871.

Se comprende que entonces el Ministro de Gobierno sostuviese como mas conveniente la sancion del proyecto de la mayoria que consentia la permanencia de los saladeros en Barracas bajo condiciones que los mismos saladeristas declaraban imposibles. Hoy que el proyecto de la minoria es ley, no hay objeto en volver sobre la cuestion.

Debemos sin embargo consagrarle dos palabras que tienen ahora su oportunidad.

Si se hubiera permitido la continuacion de los saladeros en Barracas, aun sugetándolos á condiciones de estricta hiiiene, siendo aquellas imposibles por entonces y presentándose diariamente las exigencias del trabajo, aquellas habrian sido burladas y el resultado seria q' hoy mismo estarian los saladeros trabajando en Barracas y envenenando con la incalculable masa de sus residuos la tierra, el agua y el aire. Ahora, una vez que los saladeros han salido de aquella localidad, si fuese posible que volviesen á ella, no lo harian sin haberse practicado antes las grandes obras de drenage necesarias para que aquellas impurezas no pudieran mezclarse jamás con las aguas del Riachuelo, ni envenenar las aguas mismas del Rio de la Plata.

Esta es la gran ventaja que se ha conseguido, por lo menos, con la sancion del proyecto de la minoria de la Comision.

En cuanto al Riachuelo, el Ministro espresa que se están esperando las dragas para proceder á su limpieza. A este respecto debemos observar que, antes de practicarla, conviene tener muy presente las graves consideraciones que contiene al respecto el informe del ingeniero Bateman, publicado ya por este diario.

La Universidad y las escuelas ocupan naturalmente en la Memoria un lugar preferente.

La enseñanza superior de las matemáticas ha abierto entre nosotros un horizonte nuevo que, ofreciendo honor y provecho á los jóvenes que á ella se consagran, responde á las necesidades de la época, á los adelantos materiales que se realizan entre nosotros y á las mismas obras necesarias para la salubridad de la poblacion que requieren el emplo de ingenieros competentes.

Persuadido el Gobierno de que los estudios prácticos sobre las grandes obras ejecutadas y que se hallen en ejecucion en Europa son el complemento necesario y mas útil de los estudios teóricos del Injeniero, resolvió adjudicar tres de las dotaciones de 2500 pesos mensuales que la ley del Presupuesto señala para que los nuevos Injenieros de nuestra Universidad pudiesen completarlos en un viage que deberia durar dos años, con sujecion á un programa formulado por sus mismos catedráticos. El Rector ha participado ya que los tres jóvenes Injenieros mas aprovechados y aptos, á juicio de sus mismos maestros, son los Señores D. Valentin Balbin, D. Francisco Lavalle y D. Guillermo White. Si estos jóvenes se dispusiesen á emprender el viaje de estudio indicado, el Gobierno les acordará la pension mencionada.

Los alumnos de Ciencias Exactas que han terminado satisfactoriamente sus estudios, son los Señores Luis A. Huergo, Valentin Balbin, Luis Silveira, Guillermo Büttner, Guillermo White, Cárlos Olivera, Francisco Lavalle, Zacarias Tapia, Guillermo Villanueva, Santiago Brian y N. Coquet.

Al principio de 1870 se han espedido 226 matriculas de estudios de jurisprudencia.

El número de examines generales fué de 17 y el de tésis de 13.

El Rector de la Universidad hace al respecto una observacion curiosa. En 1867 se matricularon en primer año de derecho 67 estudiantes. En Diciembre de 1870 solo *diez* de esos estudiantes dieron exámen de 4.° año. Cincuenta y siete habrán abandonado la carrera.

El mismo aumento se observa en el número de alumnos de Estudios Preparatorios de la Universidad, y de los colejios particulares que se presentan á rendir exámen en aquella, para poder luego ingresar á Facultades Mayores.

El capitulo de la Memoria consagrada á la *Sociedad de Beneficencia* es de mucho interés. El hace constar sus trabajos en las Escuelas Dominical y Superior, en el colegio de Huérfanas, en la escuela Normal, casa de Espósitos, Convalescencia y hospital de mugeres, haciendo merecidos elogios á su distinguida Presidenta la Sra. Maria Antonia B. de Cazon y sus dignas compañeras.

El personal de la Policia ha sido aumentado y el Ministro reconoce que debe ser *mucho mayor* aun que el que le señala el presupuesto vijente.

El rápido incremento de la ciudad y los criminales que desgraciadamente nos llegan confundidos con la buena inmigracion dan suficientemente la razon á lo que dice á este respecto la Memoria. Los repetidos delitos y audaces tentativas contra la propiedad de que dá cuenta la prensa diariamente y donde se vé ya el refinamiento de la criminalidad europea, agregan una prueba mas de esta necesidad tan sentida.

El Ministro de Gobierno recuerda, con justicia los importantes servicios prestados por la policia en la época de la fiebre amarilla. Ellos solo pueden ser debidamente apreciados, dice con razon, por los que los presenciaron.

Hé aqui un párrafo que el Ministro de Gobierno debe felicitarse de haber podido escribir, cuando él espresa la verdad de los hechos y cuando responde con ellos al programa con que se inició el Gobierno del señor Castro.

«El ejercicio de los derechos del ciudadano se ha hecho práctico en todos los actos populares de una manera pacífica. Ultimamente llegó á conocimiento del Gobierno que algunos empleados del Departamento General de Policia tomaban una activa parte en los trabajos electorales que tenian lugar para la integracion de la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia. El Gobierno que habia hecho consistir uno de sus primordiales deberes en la mas completa abstencion de toda participacion de su parte en los actos electorales, á fin de dejar al pueblo en el mas absoluto goce de su primer derecho, no podia permanecer indiferente ante la actitud asumida por aquellos empleados. La tolerancia de su intromision en los actos electorales habria anulado las declaraciones anteriores del Gobierno; y la accion oficial de los subalternos del Poder Ejecutivo habria sustituido á la voluntad popular.

«El Gobierno dirigió al Gefe de Policía la nota que se verá en el APENDICE, *Anexo G*; encargándole manifestase á los empleados subalternos de esa reparticion el deber en que se hallaban de abstenerse de toda participacion en los actos electorales; á fin de que no se encuentre limitada en manera alguna la perfecta libertad de sufragio que, en su mas lata estension, debe la autoridad garantir á todos los ciudadanos.»

En cuanto á adelantos urbanos, habla muy elocuentemente esta cifra: en 1869 el Departamento Topográfico espidió 886 delineaciones. En 1870 las delineaciones de edificios nuevos ascienden á 1.504.

Sobre la guardia nacional y el servicio de fronteras algunas indicaciones contiene la Memoria.

Hace constar que en la campaña solo hay 27.266 enrolados.

¿No se esplica esta cifra por la mala suerte que cabe entre nosotros al guardia nacional?

La Memoria insta porque se dé una ley determinando y reglamentando el servicio de la guardia nacional?

El enganche, agrega, no produce ni producirá resultados en nuestro pais.

A este respecto no estamos de acuerdo y hemos espresado en otra oportunidad nuestras ideas.

No es posible el enganche porque los gobiernos se burlan de la fé pública en los contratos con los enganchados.

No es posible el enganche porque todos saben que el que se engancha por 4 años se muere de viejo antes de ser licenciado ó reenganchado, puesto que el Gobierno no solo no cumple las condiciones de tiempo, pero ni aun las de pago.

Quiere tener soldados enganchados gratis!

¿Y quien ha de engancharse asi?

Pero cumpla el Gobierno sus compromisos y no solo tendrá enganchados nuevos, sino q' los cumplidos volverán á tomar servicio, siendo sabido que un veterano de seis ú ocho años no puede ni quiere hacer otra cosa que su oficio de soldado.

Las grandes invasiones que sufrió Buenos Aires y el cambio de notas á que dieron lugar son mencionadas en la Memoria. El Ministro á nombre del Gobierno, se pronuncia decididamente por la translacion de la frontera al Rio Negro.

Esta parte de la Memoria termina del modo siguiente:

«El Gobierno habia sido informado por vecinos de la Campaña que no siempre se entregaban á los indios en especies los auxilios que la Nacion paga para su sostenimiento; que, cuando tales especies se les entregaban, solian ser de mala calidad; y finalmente que, en este caso, las haciendas que se les daba por los proveedores no iban contramarcadas, como debian serlo, por ser este el único medio de dificultar el robo, y de poder verificarlo á la estraccion de los frutos de dichas haciendas.—Tales informes dieron motivo á que se dirijiese al Exmo. Gobierno Nacional la nota de 23 de Enero del corriente año, la que fué contestada con la de fecha 27 del mismo mes El señor Ministro de Relaciones Esteriores, encargado entónces del despacho de la Guerra, limitó su contestacion á manifestar que, "habiéndose tenido en vista, con anterioridad, los fraudes á que se prestaba el racionamiento á indios, sin contramarcar la hacienda, se habia dispuesto, al llamar á licitacion para esa provision, que las haciendas deberian ser contraherradas por cuenta del Proveedor."—Sensible es que S. E. no manifestase haber resuelto sobre los otros puntos indicados en la nota del Gobierno de la Provincia, cuya importancia se revela á su simple lectura."

Las Municipalidades tienen consagrada en la Memoria la considerable estension de 80 páginas.

El Ministro de Gobierno ha insertado en ellas el proyecto redactado por él y por el Dr. Moreno y remitido por el Gobierno á la Legislatura, acompañándolo de una glosa hecha sobre cado uno de sus artículos.

No es esta seguramente la oportunidad de entrar en una cuestion semejante; por lo cual nos limitamos á decir que el trabajo del Dr. Malaver es lo mas estudiado y completo que se ha publicado entre nosotros sobre municipalidades, cuya organizacion, tan variada, tan difícil de apreciarse teóricamente es por desgracia casi desconocida entre nosotros.

El capitulo 6° de la Memoria de Gobierno constituye por si solo un código municipal con sus comentarios é ilustraciones y bastaria por si solo para dar la mayor importancia á un documento que la tiene ya por tantos títulos.

Despues de arrojar una ojeada sobre la campaña, la Memoria termina consagrando algunas páginas al terrible recuerdo de la epidemia de la fiebre amarilla.

Mañana las reproduciremos, sintiendo no poder hacer otro tanto, á causa de su estension con todo el testo de la Memorias por lo que nos permitimos felicitar nueva y sinceramente al señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Sucursal del Banco de la Provincia en el Rosario.

Nos aseguran, y damos la noticia con gran satisfaccion, que ayer, el Directorio del Banco de la Provincia dejó despachado el proyecto relativo á establecer una sucursal en la plaza del Rosario.

Sabido es que el gobierno acoge con decision este pensamiento, que cuenta con las mayores simpatias en la legislatura provincial.

Si á esto se agrega el detenido estudio que ha hecho el Directorio, á fin de salvar de antemano todas las dificultades de detalles, no debemos dudar que muy pronto la sucursal será una realidad.

Por nuestra parte, nunca dudamos que el Directorio se espidiese como lo ha hecho; tratándose de un pensamiento tan útil y que por sus antecedentes y las manifestaciones de opinion que han tenido lugar, es ya casi una promesa moral empeñada á la Provincia de Santa-Fé por la de Buenos Aires.

La Sociedad Rural

IMPORTANTE SESION

Por primera vez hemos asistido ayer á una reunion de la Sociedad Rural.

Los sócios, los saladeristas y los hacendados, habian sido convocados para ocuparse de las dos cuestiones económicas de mas importancia para el pais:—la frontera y los saladeros.

En cuanto á la frontera la cuestion era esta.

Los hacendados se habian dirijido al Gobierno de la Provincia pintándole el abandono de las fronteras, y pidiéndole interpusiese su valimiento, cerca del de la Nacion, para que la linea se llevase al Rio Negro, de acuerdo con la ley del Congreso del año 60.

A este objeto, ofrecian al gobierno su cooperacion espontánea y decidida.

El Gobierno de la Provincia elevó al de la Nacion la presentacion de los hacendados.

El Ministro de la Guerra, con acento verdaderamente bélico, contestó al Gobierno de la Provincia, echándole *un respice* por las acusaciones que los estancieros le hacian y que él se habia encargado de transmitir, aceptando la cooperacion ofrecida para llevar la frontera al Rio Negro, y preguntando en que consistiria esa cooperacion.

El Gobierno Nacional rogaba ademas, el de la Provincia, que se entendiera él, directamente, con los hacendadas, pero este, creyó mas prudente encomendar esta mision á la Sociedad rural.

Hé ahi la causa de la sesion. Presidia el Sr. Newton por ausencia del Sr. Azcuénaga.

Se leyó primero un proyecto de contestacion al Gobierno de la Provincia en que se pedia manifestara al de la Nacion que, los estancieros para precisar sus ofrecimientos, necesitaban conocer antes, cuales eran las necesidades mas urjentes para la espedicion.

Este pensamiento fué sustituido por otro á indicacion del Sr. Martinez de Hoz.

El Sr. Martinez de Hoz propuso que se contestara diciendo: que la reunion de hacendados se comprometia á organizar comisiones departamentales en toda la campaña, que solicitasen del vecindario auxilios voluntarios para ayudar al gobierno en la espedicion y que esos auxilios consistirian principalmente, en caballos, vacas y ovejas; que determinada la espedicion se le entregaria al gobierno todo lo recolectado y lo que se continuára recolectando.

Esta mocion combatida por dos de los asistentes mereció, sin embargo, un apoyo casi unánime y fué sancionada.

Hizo en seguida mocion el Sr. Martinez de Hoz, para que en contestacion á las palabras del Ministro de la Guerra en que se desmentian las afirmaciones de los hacendados respecto de las fronteras, se le enviasen los documentos que comprueban todo lo aseverado.

Este pensamiento, fué tambien apoyado y sancionado.

El Sr. Bonneman propuso acto continuo que se nombrase una comision de hacendados, para que, de acuerdo con la Directiva de la Sociedad Rural, se entendiese con el Gobierno en todo lo relativo á los auxilios que se habian ofrecido para la espedicion al Rio Negro.

Así se hizo, nombrando para componer dicha Comision á los Sres. D. Pedro Elizalde, D. Miguel Azcuénaga, D. Felipe Semillosa, D. Saturnino Unzué y D. Federico Leloir.

Se pasó despues á la cuestion saladeros.

Esplicado por uno de los presntes el estado en que se encontraba este asunto con motivo del proyecto de reglamentacion de Consejo de hijiene, el Sr. Martinez de Hoz hizo mocion para que se nombrara una Comision que se apersonara al Gobernador y le pidiera pronto despacho, á nombre de la riqueza del pais comprometida con la paralizacion de los saladeros.

Así se sancionó, resolviéndose que fuera la Comision Directiva de la Sociedad Rural, la diera este paso.

En seguida se levantó la sesion.

Destruccion de Oran.

CUARENTA TEMBLORES EN NUEVE HORAS.

Los diarios de Salta que hemos recibido nos dan los siguientes pormenores de un nuevo triste acontecimiento.

Con el alma transida de dolor tomamos la pluma para ocuparnos del mas triste acontecimiento que rejistrarán los anales de la Provincia.

Confiábamos en que la Providencia despues de la catástrofe de Mendoza libraria á los argentinos de nuevas ruinas y de nuevos dolores.

Pero el hado infausto dispusiera otra cosa en sus inescrutables árcanos y no satisfecho de una victima ha inmolado otra.

Aun sonaba en nuestros oidos el éco del derrumbe de Mendoza y aun flotaban en nuestra mente las sombras de sus muertos cuando ya sentimos hundirse en el abismo otra ciudad arjentina.

¡Oran ha desaparecido! ¡Sus edificios son escombros y sus moradores, como el hombre espulsado del paraiso, solamente son dueños de su desnudez y de su desesperacion!

La nota que publicamos en seguida dirijida por el Teniente Gobernador de aquella ciudad al Sr. Ministro de Gobierno con fecha de 23 del corriente nos ha impuesto de tan terrible nueva.

Cuarenta temblores, en el espacio de nueve horas han sacudido el pavimiento en que ella se levantaba, y ante ese huracan de movimientos violentos ha caido todo como un castillo de naipes ante el soplo de un niño.

Felizmente tanta ruina no ha sido acompaña de numerosas desgracias personales.

Fuera de la muerte de un Sr. Reyes y de algunos heridos de poca gravedad no tenemos que deplorar mas victimas.

La circunstancia de que el primer temblor tuviera lugar á las 11 de la noche, hora en que los habitantes aun no se habian recojido y de que él se anunciara por un fuerte ruido, favoreciéles para que se salvaran casi todos.

Ahora bien, en presencia de esta catástrofe que ha dejado sin hogar y sin recursos á mas de 2 mil argentinos ¿Qué cumple hacer á la Provincia y á la República?

La respuesta es obvia, cumplir los deberes del cristiano y del patriota sin pérdida de tiempo.

Tregua al dolor y corramos en su socorro.

Son nuestros hermanos en Dios y en la patria y ya que la cólera de los elementos les conturba y les flajela, que la piedad de los hombres les consuele y les ayude.

Reúnase la Legislatura y vote algunos recursos en favor de esos desgraciados.

Imparta el Gobierno las órdenes necesarias á las autoridades de Oran y de los departamentos limítrofes para que se les auxilie pronta y eficazmente.

Que nuestra novilisima Sociedad de Beneficencia, nuestro comercio y nuestro pueblo inicien una campaña de caridad y levanten suscripciones.

Tales son los deberes que nos impone la destruccion de Oran y el desamparo de sus habitantes.

¡Quien sabe si despues de despachada la nota del Sr. Teniente Gobernador no se ha aumentado su espanto y su miseria con la repeticion de nuevos temblores!

Dios no lo quiera y que ellos hayan terminado en la malhadada mañana del 23.

Outes.

El Teniente Gobernador y Gefe de Armas.

Oran, Octubre 23 de 1871.

A. S. S el Sr. Secretario General de Gobierno de la Provincia.

Señor:

Lleno de un terror y espanto, que me es dificil esplicar, me dirijo á V. S. para que se sirva poner en conocimiento del Exmo Sr. Gobernador de la Provincia, que Oran ha desaparecido, pues solo hay escombros y pérdidas que deplorar. Principió el terremoto á horas 11 de la noche y se han repetido hasta las 8 de esta mañana en que me dirijo, de 38 á 40 temblores; y segun se calcula aun seguirá temblando esta infeliz y desgraciada ciudad, cuyos habitantes quedan en la mayor amargura rogando á Dios mande sus misericordias. Aun no se sabe circunstanciadamente las pérdidas y personas que han podido quedar sepultadas bajo el peso de las casas caidas; se hace toda diligencia para descubrir á los que se creé aplastados.

S. S. tendrá la bondad de escusarme para con el Exmo. Gobernador no ser mas estenso por hallarme ocupado de prestar proteccion y querer dar este pronto aviso.

Con el alma dolorida saludo á S. S. con respecto y alta estima.

Hilarion Carrasco.

A. D. Siendo horas 8 y cuarto de la mañana se sabe á punto fijo, que solo hay un muerto hijo del finado D. Miguel Reyes, y varios heridos de poca gravedad, habiéndose salvado milagrosamente las personas de este pueblo.

Carrasco.

Mas noticias de Oran

El señor D. Julio Aguirre escribe á su padre con la misma fecha que el señor Carrasco y corroborando las noticias de este caballero manifiesta que en diez segundos habia desaparecido Oran, no quedan piedra sobre piedra habiendo empezado el terremoto á las once y diez minutos de la noche.

Sus desgraciados habitantes sin techo que les cubriera de los rayos abrazadores del sol, se encontraban en la mayor compasion y temian á cada momento nuevos sacudimientos del planeta.

Participa que han habido dos muertos, que el ha escapado milagrosamente pues su casa se hundia á pocos segundos de salvar sus umbrales y concluye pidiendo arrieros para escapar cuanto antes del infortunado sitio.

Humahuaca.

Se nos asegura que han llegado noticias de esta localidad situada en la Provincia de Jujui y que tambien alli se ha sentido el terremoto con terrible violencia habiendo reventado un volcan.

Si es asi debemos creer que los Andes y sus ramificaciones de poco tiempo á esta parte pretenden salir de quicio como si nuevos titanes ó ciclopes anduvieran removiendo sus bases para reformar la naturaleza del continente Sud-Americano.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer.

—El Sr. Presidente de la República recibió el parte detallado del encuentro que tuvo lugar en *Don Cárlos* y en el que las fuerzas de vanguardia de Muniz salieron derrotadas.

Segun dicho parte, pasado al Gobierno por el general en jefe del ejército fueron muertos en tal accion el gefe Mena, tres oficiales y catorce individuos de tropa blancos.

Los jefes que alcanzaron este pequeño triunfo fueron los coroneles Llanes y Carabajal, los que con sus divisiones sorprendieron la vanguardia de Muniz próxima al arroyo de *Don Cárlos*.

Se le tomaron á los revolucionarios algunos fusiles, varios ponchos y 200 caballos.

Hé aqui ahora la carta pasada por el general en gefe del ejército del gobierno al señor Presidente de la República:

Campamento en el Sauce, caidas á Olimar, noviembre 11 de 1871.

Exmo. Sr. Presidente, General don Lorenzo Batlle.

Estimado amigo:

Despacho un chasque con el objeto de comunicarle el pequeño triunfo obtenido por la columna á las órdenes del coronel don Gregorio Castro. El parte que en cópia adjunto, y que acabo de recibir, lo impondrá de los detalles de ese encuentro.

Uniendo mis recomendaciones á la del coronel Castro, me permito llamar su atencion sobre la brillante conducta de los coroneles Carabajal y Llanes en el hecho de armas que celebramos.

Felicitando en la persona de vd. al Superior Gobierno por el triunfo obtenido, me repito de vd. affmo. amigo y S. S.

Enrique Castro.

Dice el *Siglo*.

—Que el coronel Ordoñes despues de haber renunciado del ministerio, y de entregar las fuerzas que estaban á su mando, se dirijirá á la República Argentina.

—Que los departamentos qve mas han sufrido durante la guerra serán esceptuados del pago de la contribucion directa, correspondiente á 1872, sin que esa medida alcance á los pueblos.

—Agrega que el tramway de la Union hará funcionar un ramal de la aduana hasta la calle del 18 y Yaguaron, cobrando 6 centésimos por cada pasagero.

La Tribuna afirma que el gobierno ha pasado una circular á los propietarios de diarios que gozaban de subvenciones, previniéndoles que esta queda suspendida.

—Confirma lo de que el coronel Ordoñez fijará su residencia en Buenos Aires.

—Rectifica la noticia dada por *Los Debates* referente á la venta de su establecimiento, declarando á la vez que si se le presenta la ocasion de hacer una buena venta, la efectuará.

De lo contrario, dice *La Tribuna*, vivirá luengos años con su actual director al frente.

—Dice que segun *El Ferro Carril* el señor Irigoyen es hoy el Gefe Politico de la capital.

La Paz dice:

—Con la renuncia de Ordoñez de la cartera de Guerra vuelven á circular las voces que cada uno larga á su paladar para la integracion de ese ministerio.

Unos dicen que lo ocupará el general Villagran, otros el coronel Aldecoa, los de mas acá don Fernando Torres, los de mas allá don don José C. Bustamante, etc., etc.

—Borges se encuentra próximo al Salto.

Coronado habia entrado á la ciudad de este nombre, y salido nuevamente en direccion á Santa Rosa, con algunos infantes y caballeria.

—Se asegura que Muniz se ha incorporado á Aparicio, y que ambos han sido los que llevaron el ataque á Paysandú.

—Salvañach y Correa merodean por el Salto.

Puentes se encontraba últimamente en Guabiyú.

Paysandú.

La Tribuna Oriental dice á última hora:

—El Comandante Militar Teniente Coronel Don Trifon Estevan, ha recibido varios chasques del General Borges, q' se encuentra en el Arroyo Negro con el Ejército del Norte.

—Aparicio está en *Don Estevan*;—no es cierto que haya desprendido fuerzas.

—El comandante Genuario Gonzalez tuvo un encuentro con los blancos. En seguida publicamos dos notas.

—Este Gefe ya está incorporado al General Borges.

—Dicen que el Coronel Coronado hoy debe efectuar su incorporacion.

—El vapor *Coquimbo*, tiene á su bordo los 150 hombres del 1.° de GG. MN. que debe conducir al Salto.

—Se espera de este batallon que vengan cien hombres para la guarnicion de esta plaza.

—Hoy se ha corrido que se está guerrillando las vanguardias del General Borges y de Aparicio.

Tambien se dice que habrá una batalla por momento.

—

Campamento en el Paso de las Piedra del Queguay Grande 11 de Noviembre de 1871.

Señor General Don Nicacio Borges.

Querido General:

Como á las dos de la tarde se me presentó Salvañac en las direcciones de Guaviyú como con doscientos y tantos hombres; inmediatamente me puse en marcha sobre ellos aunque con fuerza mucho menor, pues solo tengo ciento cuarenta hombres, y como es consiguiente me esperaron trayéndome una resuelta carga con toda su linea llevándosela yo tambien, de lo que resultó un entrevero general, rechazándolos en seguida, los cuales salieron dispersos á varias direcctones, y el grupo mayor que seria de ciento y pico de hombres á las órdenes de Salvañac, pasó el Queguay por el paso de las Piedras, que se encuentra á una legua escasa del lugar de la pelea tomándome el paso del otro lado.

Tenemos que lamentar la muerte de de tres capitanes y siete individuos de tropa por nuestra parte, habiendo perdido ellos al teniente coronel Manuel Leguisamon, un capitan cuyo nombre ignoro, dos oficiales mas, como quince individuos de tropa, y como veinte y tantos heridos que llevan consigo los que ya habrán muerto.

Los dispersos de ellos en regular número han tirado en direccion á Guaviyú, otros costa del Uruguay, Araujo y Soto con algunos trocitos de caballadas.

Tengo tambien nueve heridos de mi parte levemente.

El combate ha sido reñido, aun que con muy poca pérdida.

Yo siempre permanezco por acá hasta recibir sus órdenes, que las podrá dirigir sin peligro directamente.

Mucha falta ha hecho el Escuadron del Comandante Suarez este dia á mis Queguayeros.

Todos los Gefes y oficiales y tropa que me acompañaron se han portado perfectamente bien.

Sin mas por ahora ordene como guste de su affmo. S. S.

GENUARIO GONZALEZ.

El Gefe de la Division Paysandú.

Campamento en el paso de las Piedras del Queguay, 13 de Noviembre de 1871.

Señor Comandante Militar del Departamento de Paysandú, Teniente Coronel D. Trifon Estevan.

Cumplo con el deber de comunicar á vd. que en el dia de ayer, he tenido un encuentro con las fuerzas de Salvañac, de lo que resultó la dispersion de las fuerzas de este y la pérdida de su segundo Gefe Coronel Leguizamon, un capitan, dos oficiales mas subalternos y como quince ó mas individuos de tropa todos muertos y varios prisioneros.

El número de ellos era muy superior al nuestro, pero me vi en la obligacion de batirlos.

Tenemos que lamentar por nuestra parte la muerte de tres capitanes y tres individuos de tropa, y siete heridos.

Los blancos llevan como veinte heridos; el combate fué muy reñido por la superioridad de la fuerza enemiga en número, y al principio crei que me derrotaran, pero con un poco de esfuerzo consegui doblarlos y sacarlos en dispersion hasta hacerlos vadear el Queguay.

Lo felicito por el triunfo que hemos obtenido á la vez de lamentar nuestras pocas pero sensibles pérdidas.

Dios guarde á vd. muchos años.

Genuario Gonzalez.

Córdoba.

Con la venida del Vice-Presidente, del Sr Olivera y otras personas que visitaban la Exposicion, Córdoba vuelve á su antigua quietud.

—El Juez Federal de esa seccion ha exonerado del pago del derecho de tránsito á los que vienen de estraña Provincia con carretas ó arrias de frutos del pais.

Dice el *Eco*.

—El Domingo ha sido ofrecido un gran banquete al Sr. Vice-Presidente de la República, por sus amigos, quienes lo han hecho representando al pueblo de Córdoba.

Bastante concurrido, hábilmente preparado y profusamente servido,—la verdad sea dicha—nada ha dejado que desear.

Aquella reunion en obsequio del aprecio y de la fraternidad ha estado en toda regla.

Se han pronunciado entusiastas y calorosos brindis.

Han habido mas que brindis, discursos, pronunciados con oportunidad, y tocando *en la llaga*.

El Dr. Alsina ha hablado perfectamente y sus palabras han sido acogidas y recibidas cordialmente por todos.

Santa-Fé.

Dice el *Fenix*:

La Cámara de Justicia dió ayer tarde su fallo en la ruidosa cuestion Cabal y Cullen.

A pesar de la notable defensa hecha por el Dr. Pizarro, alegando la prescripcion para su defendido, la Cámara ha sentenciado al Sr. Cullen *á pagar el dinero que el Sr. Cabal le habia prestado*.

Con esta sentencia, se sienta un honroso precedente que nos servirá de mucho.

La moral y la justicia se salvan.

Aun no ha confirmado el Gobierno la sentencia de la Cámara condenando á la última pena á los asesinos de D. José Pio.

Muy pronto va á estar listo ya para funcionar el nuevo teatro que se está construyendo bajo la direccion del Sr. Garcia.

Mientras dure la ausencia del Presidente de la Municipalidad Dr. D. Cándido Pujato, lo reemplazará en su cargo el Sr. D. Severo Echagüe.

Rapto y apostasía

Dice la *Reforma* de Rio Janeiro:

Ultimamente en Visco, Portugal, ocurrió un acontecimiento que no solo en aquel distrito, sino en todo el pais, causó asombro.

El predicador rugio Enrique Ribeiro Ferreira, abad de Sigueiros y hermano del poeta Tomas Ribeiro, autor del poema *Don Jayme*, y actual secretario del gobierno de la India, ha hurido con una rica heredera cuya casa frecuentaba, y fué tan poderosamente auxiliado que hizo inútiles las mas diligentes pesquizas, y solo se supo su paradero cuando el obispo de Visco recibió carta de él, datada en Lisboa, en la cual participa al que fué su prelado y amigo: «que por motivos de conciencia y muy graves, habia adoptado la nacionalidad española, y habia renunciado á la religion y comunion romana.»

Renegó á un tiempo la patria y la religion!

La esplicacion del hecho está en q' admitiendo la nueva constitucion española la libertad de cultos deja que los sacerdotes católicos abracen el culto protestante para casarse.

La jóven robada era de Larminhao, en la proximidad de Tondella, y estaba bajo la tutela de un padrastro. Dicese que no es solo rica de fortuna, sino tambien de hermosuras

Consideraciones

Hé aqui parte de una carta escrita por un oficial aleman, cuyo lectura recomiendan algunos diarios franceses, al señor ministro de la guerra en Francia.

«Los franceses reprochan á los alemanes los procedimientos psicológicos que emplean en el ataque á ciudades fortificadas, mientras ellos se atienen á la táctica antigua por la cual ellos abren brecha en las murallas para entrar luego en las ciudades sitiadas.

«Por consiguiente hallan estraño el proceder que empleamos, de atacar y forzar á la ciudad á rendirse por el temor del bombardeo; pero ¿qué dirán ellos cuando el nuevo sistema de sitios en estudios actualmente se ponga en ejecucion? ¿Cuando vean á una grande ciudad, sus habitantes, sus defensores, sus casas y fortificaciones espuestas á los horrores de la mina nuevamente inventada, cuyo poder es tal que nada impedirá el paso á los sitiadores?

«Sin duda que nos acusarán de bárbaros en lo que no estarán menos equivocados que en lo demas.

«¿No és en efecto cierto que por semejantes medios los sitios vendrán á ser muy escasos disminuyendo por consiguiente la efusion de sangre?

«Seria desconocer la sabiduria y el arrojo de nuestra nacion el juzgarnos de otro modo pues entre los inmensos resultados de nuestro modo de hacer la guerra puede decirse que nuestro rigor todo está calculado en ventaja para la humanidad, pues está notoria y estadisticamente probado que la efusion de sangre disminuye á medida que se perfecciona el arte de la guerra.»

Ropa blanca de Napoleon III

El liquidador de la lista civil de Napoleon III, segun lo refiere un diario belga, se halla actualmente vendiendo la ropa blanca imperial.

Sobre diez enormes mesas hállanse apilados pañuelos, servilletas, tohallas y hasta los paños de cocina; todo ello estampado con la marca imperial y la N. orlada de una corona; esto hecho con tinta encarnada.

El 22 de setiembre se vendieron 1,548 pañuelos, 1,918 tohallas y 1,655 docenas de servilletas de mesa y paños para cocina.

Si á esto se agrega los demas artículos, fundas para banderas etc., el total de piezas escederá de 20,000.

Esta gran porcion de ropa blanca es apenas la cuarta parte de la que deberá venderse, lo que quiere decir que la casa de Napoleon se hallaba bien surtida de todo.

Remedio para el dolor de muelas

El *Precursor*, diario de Amberes, publica la siguiente receta para el dolor de muelas, cuya eficacia fué garantida por el inventor.

La receta consiste simplemente en hacerse el paciente varias aplicaciones de sal refinada á la raiz de la muela que duela, por la parte esterior de la encia, consiguiéndose con ella un alivio casi instantáneo.

Tan fácil y simple es el remedio que no habrá, lo suponemos, inconveniente alguno en que lo lleven á efecto las personas que sufran de este mal.

Estadística de pobres

Entre los 3 251,804 habitantes de las comunas organizadas, que componen la metrópoli de Lóndres, cuya poblacion como la de los puntos adyacentes no clasificados, se eleva á 3.800,000 habitantes, existian el 15 de setiembre 118,571 indigentes, socorridos por la Poorlaso, (ley de los pobres) que es una reduccion de 9,000 sobre la cifra que habia en 1870 y menos 10,000 de lo que en 1869 y 1868.

La comparacion hecha entre Lóndres y Paris es toda en favor de la primera.

Al principio de Julio de 1870 antes de la guerra, habia en Paris 104,000 indigentes inscriptos sobre 1.800,000 habitantes.

¡Ya es camicar!

Acaba un estadístico de calcular que los ómnibus de Paris recorren diariamente 13000 leguas, esto es, una vez y media la vuelta del globo.

La linea que sale de Odeon á la avenida de Chichy tiene una estension de 9 kilómetros. De cinco en cinco minutos sale de alli un ómnibus. Solo esta linea recorre desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, el enorme trayecto de 500 leguas.

Duelo estravagante

Un corresdonsal del *Times* relata el siguiente lamentable suceso que tuvo lugar en una villa en la márgen del Rheno.

«En un dia del mes de Agosto, estando reunidos á comer en un hotel algunos oficiales alemanes, suscitóse una disputa entre dos de ellos con respecto á una dama. Las palabras que se cambiaron entre ellos tomaron tal gravedad, que ambos declararon no quedar satisfechos sin la efusion de sangre, y como el duelo está prohibido, tomaron por recurso un medio horrible para finalizar su disputa.

Convinieron que entregarian la vida á la suerte de los dados: aquel que tirase los puntos mas pequeños se levantaria la tapa de los sesos. El número menor fué tirado por un bravo y jóven oficial, que habia hecho la última campaña con distincion, y que habia sido recompensado con la Cruz de hierro.

Preparóse inmediatamente para cumplir su palabra; escribió á su coronel que estaba ausente, hizo su testamento, y en la misma tarde cumplió su honrosa promesa.

Su muerte y el funeral militar que le hicieron causó la mayor sensacion en la villa; pero en la realidad, le que causó mas impresion en el espíritu de los habitantes fué la opinion del dueño del hotel sobre este triste suceso, quien dijo: *Fué un duelo muy divertido*.

El otro autor de esta tragedia, el dia inmediato, discurria con la mayor sangre fria sobre el asunto, en la mesa redonda del mismo hotel.»

Incendio en Chicago.

El ocurrido en (Norte-América) redujo á cenizas la mitad de esa floreciente ciudad terminando segun telégramas del 11 de Octubre. por la copiosa lluvia que cayó, dejando sin asilo á 100,000 habitantes, calculándose los perjuicios en 200 millones de dollars.

El 13 se reunieron muchos ciudadanos en Lóndres, á fin de promover una suscricion para socorrer las victimas de tan grande desastre.

Se espera que se reuna una suma importante, atendiendo las relaciones y simpatias de los dos paises de igual origen.

El general Schenck, ministro americano en Lóndres, publica un pedido á todos los ciudadanos americanos residentes en Inglaterra, á fin de acudir en pró de tantos desgraciados sin asilo.

El desastre del lago Michigan no tardará en ser reparado, por lo que se dice respecto á pérdidas materiales.

La magnífica ciudad creada como por encanto en menos de cuatro siglos, no tardará en recobrar su antiguo esplendor.

El tratado

Leemos en *L'Opinion Nationale* del 16 de octubre lo que sigue:

«El dia 12 fueron firmadas en Berlin tres convenciones; la una territorial para ciertas rectificaciones de terrenos fronterizos; otra financiera, comprendiendo la evacuacion de seis departamentos del Este; y la tercera aduanera, relativa al régimen aduanero y temporal de la Alsacia y la Lorena.

La convencion territorial tendrá necesidad de ser ratificada por el parlamento aleman y la Asamblea nacional francesa.

La financiera no tendrá necesidad sinó de la ratificacion del Presidente dela República, la que se hará inmediatamente, y la evacuacion de los seis departamentos empezará desde ya para terminar de un modo obligatorio en el espacio de quince dias.

En lugar de las firmas que se pedian á las casas bancarias, el gobierno imperial aleman ha declarado que le son suficientes las del presidente de la República y su Ministro de Hacienda; por consiguiente no se recurrirá á la nueva emision de papel sobre el estranjero, en lo que se refiere é esta parte de la indemnizacion de guerra.

En cuanto á la convencion aduanera los arreglos pactados anteriormente han sido mas ó menos sostenidos; pero la duracion de los compromisos excepcionales acordados á la Alsacia y la Lorena desde un año y medio que era el plazo, á un año, ó sea del 1° de Enero, al 31 de Diciembre de 1872.

Tal es el texto del tratado que reduce la ocupacion estranjera á solo seis departamentos, mientras que hace ocho meses ella se estendia á cuarenta.

Entre-Rios,

De los últimos diarios que hemos recibido del Uruguay tomamos las siguientes noticias.

Dice La *Democracia*.

Hoy á las dos tuvo lugar en la casa de Gobierno una reunion de personas notables, con motivo de los graves acontecimientos que han tenido lugar en la Convencion.

Entendemos que la resolucion adoptada es de acuerdo con la ley y las exijencias de la actualidad.

Segun noticias venidas del litoral Uruguayo, se han retirado los grupos reunidos hácia el Hervidero, sin duda con motivo de la aproximacion de las fuerzas del General Borges; pero no cesan las maquinaciones de los enemigos de la situacion.

Varios Gefes se han dirijido hácia Santa Ana, preparados con armas, carpas y demas necesario como para salir á campaña.

El Gobierno, no pierde de vista á los enemigos de Entre-Rios y organiza con rapidez y con acierto los elementos que han de garantir el órden y la paz en la Provincia.

En breve tendremos algo mas que haga comprender á los anarquistas que todo esfuerzo es inútil y que en lugar de meditar intentonas perjudiciales para ellos mismos, su deber es separar su causa de la de los criminales y volver al seno del hogar, para dedicarse al trabajo que les garante el Gobierno liberal que hemos fundado.

Sea de ello lo que fuere, el pueblo debe estar tranquilo.

La situacion actual, pesa demasiado para que puedan conmoverla el brazo de los Campos y da los Nico.

El cólega publica los discursos que se pronunciaron el dia de la apertura de la convencion.

El 8 de diciembre se vuelve á reunir la convencion.

Antes se procederá á la eleccion de los nuevos convencionales que llenarán las vacantes que han dejado los que acaban de abandonar sus asientos.

Rosario.

En el mismo tren que llegó el Vice-presidente de la República llegó tambien el ilustrado Dr. Rawson.

—El Ministro de Gobierno pasó una nota á la Municipalidad de esta ciudad, haciéndole presente el mal estado higiénico en que se hallan los corrales de abasto.

—El miércoles debió tener lugar el baile por suscricion dada al Dr Alsina.

—En el vapor Capitan llega el niño Romeo Dionesi, verdadera celebridad y fenómeno artistico.

—Nuestro cólega "La Capital" cumplió el 13 cuatro años de existencia.

Nuestros votos son porque siempre siga en la senda del progreso como hasta hoy.

—La Contaduria de la Aduana liquidó en el dia 13 doce mil setecientos cincuenta pesos fuertes, por el solo derecho de importacion.

—Hasta ahora no se sabe absolutamente nada de lo que resolverá el Gobierno sobre la solicitud que presentó el comercio pidiendo la reconsideracion de la ley de patentes.

—Algunos inmigrantes que se encontraban en el Asilo pasaron para Santa Fé.

Dice un cólega:

El Comisario General, Medina, ha remitido á la policia á un miserable que violentó á una muchachita de 9 ó 10 años de edad.

El infame cuyo nombre es Francisco Salinas la amenazó con un cuchillo para lograr su bárbaro intento.

La autoridad está en el deber de castigar á ese individuo con todo el peso de la ley; la humanidad, la vindicta pública lo reclaman asi.

Tan bárbaro crimen no debe quedar sin ejemplar castigo.

Ferro-carril Argentino del Este.

El Gobierno de la Nacion, á pedido del apoderado de la compañía del ferro-carril Argentino del Este, ha aprobado la transferencia de esa empresa hecha por D. Pablo Montravel con las modificaciones de que instruyen los siguientes documentos:

Buenos Aires, Octubre 30 de 1871.

Exmo. Señor:

Franck Parish, Cónsul de S. M. B. en esta ciudad, apoderado de la Compañía del ferro-carril Argentino del Este, (Limitada) ante V. E. respetuosamente espongo:

Que despues de haberme notificado los dos decretos espedidos por el Gobierno aprobando los Estatutos de dicha cómpañia y su contrato de construccion con las modificaciones introducidas, es preciso proceder á la inscripcion en el Registro Público, de conformidad á la ley; y necesitando para este objeto tener una constancia y el reconocimiento del Gobierno de la transferencia que hizo D. Pablo de Montravel, el concesionario de dicho camino, á la compañia que represento, vengo á presentar á V. E. una copia autorizada en idioma español de dicha transferencia firmada en Lóndres en 10 de Mayo del presente año, pidiendo á V. E. se digne aprobarla para los fines espresados.

POR TANTO

A V. E. suplico se sirva decretar como lo solicito, que es justicia etc.

Exmo. señor.

Franck Parish.

—

Departamento del Interior.

Octubre 30 de 1871.

Al señor Procurador de la Nacion para que se sirva dictaminar sobre el adjunto contrato.

L. DOMINGUEZ.

Exmo. señor:

Tengo que hacer las siguientes observaciones sobre la transferencia que D. Pablo Montravel ha hecho en favor de una compañía formada en Lóndres de la concesion gratuita que le hizo el Gobierno para la construccion de un camino de fierro de la Concordia á Mercedes.

1.° Montravel vende la concesion por 8,000 libras esterlinas en dinero y 28,000 en acciones de la compañia, que hacen un total de 36,000 libras esterlinas. Esta erogacion debe hacerse del capital de la compañia, y figurará en sus cuentas como parte del costo del camino. Pero el Gobierno que ha hecho la concesion gratuita, no puede cargarse precio alguno por esa concesion; y por consiguiente no debe reconocer ese gasto, sea para los efectos de la garantia ofrecida, sea para el caso de una espropiacion del camino, si llega á tener lugar.

2.° La transferencia altera considerablemente los términos de la concesion. Ella fué hecha á una persona residente en la República y domiciliada en Buenos Aires. Hoy la empresaria es una compañia anómima formada en Lóndres, que constituirá un Directorio muy dispendioso en Inglaterra, que llevará allí la contabilidad en libras esterlinas y aun tendrá que pagar al Gobierno Británico el impuesto sobre la renta (income-tax) por los productos de un camino situado en la República Argentina. De estos resultados inevitables resultarán cuestiones y disgustos análogos á los que hoy tiene el Gobierno con la Compañia del Central Argentino. Los sueldos considerables que se asignan los Directores, que nada dirigen por que es imposible vigilar la administracion á dos mil leguas de distancia, el indebido impuesto que se paga al Gobierno Británico y los descuentos en la remision y cambio de moneda, absorven una gran parte de los productos del camino que el Gobierno tendria que subsanar con la garantia: fuera de que esta situacion haria intolerable la condicion de los argentinos que quisieran tomar acciones en la Empresa.

Cuando se estableció la Compañia del Central Argentino, el Gobierno creyó evitar estos inconvenientes exigiendo que la Compañia se domiciliase en la República, porque justamente creia que esto importaba que sus Directores habian de permanecer aqui, y aqui habia de llevarse la contabilidad y direccion del camino. Pero se ha visto que los ingleses no lo entienden del mismo modo, y todo lo que han hecho es nombrar un agente que los represente en Buenos Aires. Será pues necesario hablar con claridad, y antes que se perfeccione la transferencia hecha por Montravel, tomar las precauciones necesarias para protejer los derechos fiscales y la buena administracion del camino proyectado.

En este concepto soy de dictámen que V. E. al aprobar la transferencia que se propone imponga como condiciones espresas, que el Gobierno, ni para la garantia, ni para el caso de espropiacion reconocerá el precio en que ha sido vendida la concesion ni otro alguno por el mismo motivo:—que el Directorio de la Compañia deberá residir en la República y aqui mismo llevarse la contabilidad en moneda del pais y distribuirse los dividendos.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1871.

Francisco Pico.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1871.

De acuerdo con el dictámen del Procurador de la Nacion se aprueba la transferencia que hace D. Pablo Montravel á la compañia del Ferro-carril Argentino del Este. Limitada bajo las condiciones siguientes:

1.° Que el Gobierno Argentino no reconoce ni reconocerá jamás como parte del capital de la Compañia del Ferro-carril Argentino del Este (Limitada), la suma de *ocho mil libras esterlinas* en dinero ni las *veinte y ocho mil libras esterlinas* en acciones que dicha Compañia cede á D. Pablo Montravel para la transferencia de la concesion que el Gobierno Argentino gratuitamente le hizo, y que por consiguiente si llegare el caso de pagarse el interes de 7 p % garantido por el Gobierno dichas sumas de *ocho mil libras y dos mil ochocientas libras no serán* tomadas en consideracion para liquidarlo, como tampoco se tomará en consideracion para fijar el valor del ferro-carril si hubiese de hacerce por el Gobierno la espropacion del camino con arreglo á la ley.

En el mismo caso serán consideradas las *dos mil setecientas libras* en acciones que la compañia ofrece á Montravel para cuando se construya la segunda seccion del mismo ferro-carril.

2.° Que siendo esta una Compañia Argentina su residencia legal será en Buenos Aires ó en otra ciudad de la República Argentina y en ella estará el Directorio y tendrá su contabilidad, que deberá llevar en idioma castellano y en pesos fuertes á razon de 16 por onza de oro, haciéndose tambien en el mismo lugar la distribucion de dividendos sin sujecion á ningun impuesto de gobierno estrangero.

Bajo estas condiciones y prévia la espresa conformidad del apoderado de la Compañia, reconózcase la transferencia pedida, y pase á Escribania de Gobierno para que se estienda la correspondiente escritura, de que podrá darse los testimonios que se pidan.

SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Proceso de una muger comunista.

He aqui lo que el «Times» dice en una correspondencia:

La acusada Mme. Leroy, que compareció ante el tercer consejo de guerra, habia sido la querida de Urballi, gefe del 8.° distrito municipal, y miembro de la Junta Comunal. El proceso de esta muger ha sido segun espuso su abogado, una notable contradiccion social. Se le negaban como á muger todos los derechos politicos y sin embargo era acusada no solamente de haber cometido crimenes politicos, sino de haber ejecutado actos politicos, con una energia de que pocas mugeres serian capaces.

Este fenómeno social es una faccion caracteristica de la última revolucion francesa. En cada página de la historia de la Comuna encontramos con un carácter de muger que llama la atencion del observador, y que domina sobre el mayor número de la multitud insignificante de los insurrectos. A veces es una muger que dirige los negocios del municipio, dá órdenes para pesquizas, interroga prisioneros, y autoriza su prision.

Otras veces con una banda roja, fusil alhombre, y cartuchera al costado, dirije la formacion de las barricadas estimulando el celo de los trabajadores, obligando á los transeuntes accidentales á ayudar á la obra, amenazando á los recalcitrantes.

Algunas veces, tambien, en medio, de una lluvia de balas se la vé asistiendo á los heridos en esta guerra social, y mientras manifiesta el mas ardiente interes y cuidado en favor de los soldados de la insurreccion, se muestra desapiadada con los heridos que pertenecen al ejército regular, Aqui encontramos á una cantinera, haciendo volar la tapa de los sesos de un capitan del Estado mayor: allí, una jóven arrebata el fusil caido de las manos de un insurgente moribundo; y mantiene el fuego tras de las barricadas y cuando se hace prolongar la contienda, hay todavia mujeres que en la mañana de la batalla, ó mientras el cañon truena todavia en las calles de Paris, esparcen fria é impávidamente el terror en toda la ciudad, encendiendo fuegos en todos los barrios. Estas son las mujeres que befan á todos los fugitivos por su cobardia, que excitan al asesinato de los sacerdotes y que defienden la bandera insurreccional, cuando en todas partes ha caido de las menos valerosas manos de los hombres.—Ciertamente ha habido mujeres que han procedido del modo que pareceria mas natural; pero siembre el conflicto ha sido mas encarnizado, cuando las mujeres han tomado parte en él.

Este curioso fenómeno quizá encierra un medio para evitar futuras precauciones. Cuando la mujer ha adquirido en la sociedad aquella posicion politica à que aspira, asi como cuando la solucion de las cuestiones sociales relativas á las clases trabajadoras haya sido sériamente considerada, entonces, las revoluciones, á lo menos en Francia, se harán imposibles, y no presenciaremos ya el espectáculo de una mujer rodeada por una fuerza militar ante un tribunal de hombres revestidos de uniformes y llevando sobre su pecho cruces y medallas ganadas sobre los campos de batallas.

La viuda Leroy especialmente parece á primera vista excitar estas reflexiones. Es *pequeña* donosa, ligera, elegantemente vestida, y sus manos chicas oprimidas en guantes de cabritilla, parecen apenas capaces de manejar una aguja. Pero esta impresion pronto desaparece. Ella pronuncia sus respuestas á las preguntas que se le dirigen en firme, clara y enérgica voz, Sus contestaciones son prontas, diestras, y causan sensacion,

Cuando es oido un testigo, y las cargas contra el asumen un carácter grave, se notan dos arrugas profundas de su ceño; sus ojos azules se dilatan, y se muestran severos, sus labios se comprimen, su color se aviva, su mano se crispa y entonces entendemos como ella habia dicho sin vacilar—«Que los fusilen.»

Es acusada de haber robado joyas. Aparece ante el Tribunal sin una solo alhaja. Ha vivido siempre de un modo un tanto precario, no sabiendo por la noche lo que le reservaria la fortuna al dia siguiente, y en su proceso, ella hablaba de *mis criados*, como si hubiese nacido de una familia ducal.

Cuando fué interrogada respecto á lo ocurrido en la oficina municipal, contestó: “Teniamos Secretarios generales.“

El Consejo de guerra la condenó á deportacion, porque habia tomado parte en los actos arbitrarios de Urbain. Fuè acusada de haber intervenido en manejar las arcas municipales, y tambien de haber dicho que los Versalleses entrarian solamente sobre las cenizas, y que los sacerdotes debian ser despedazados. Los testigos fueron en número de cuatro ó cinco, an antiguo asistente de Urbain, un concerge, una mujer que pretende oir todo lo que decian lo estrangeros y una ama de llaves que aseguró que ella no visitaba à ninguna mujer de malas costumbres.

Si yo hubiese sido Presidente del Tribunal, habria vaciiado en fundar mi juicio sobre tal prueba. El sirviente refiere que Madama Leroy le hacia trabajar duramente; y su testimonio fué adverso à ella, el concerge nada habia oido; la muger oidora habia oido demasiado; y la honrada dueña tan llena de escrúpulos se exime de una positiva acusacion contra la viuda reo.

El fiscal se levantó solemnemente, y pronunció una arenga en que hilvana la pasada historia de Madama Leroys, y discute la cuestion, si ha sido por amor por orgullo, ó por avaricia que el adivino á ser la señora de Urbain, y del 7.° distrito munciipal, concluyó pidiendo la mas estricta aplicacion de los articulos de una ley que asegura una sentencia capital.

El abogado de la acusada, por otra parte emplea la mas poética fraseologia para lograr la absolucion de su cliente. Reprocha el proceso como falto de galanteria: hace las mas floridas citas, sonrie, se toma á veces patético y tierno, traza un halagueño retrato de su defendida, en su fisonomia fiscal y moral, y no es culpa suya si los jueces no conceden una corona de virtud, absolviéndola, si algun heredero de un gran nombre y una vasta fortuna no busca inmediatamente permiso para ofrecerla su nombre y su mano.

Creo realmente que este modo de proceder es uno de los grandes peligros de la sociedad francesa, y que los juicios pronunciados por los tribunales serán considerados infalibles solo cuando jueces y abogados se empeñen en hablar ménos para los periódicos, y para el público, y mas para sus propias consecuencias y sus clientes.

Si la viuda Leroy me parece mas interesante hoy que ayer, es por que ayer, ella no era sino una aventurera vulgar, que vivia de sus intrigas, y relacionada por la casualidad con un amante; mientras que hoy, al verle tan acerbamente atacada tan ligeramente juzgada, y tan extrañamente defendida parece la victima de una organizacion social y judicial que los franceses contemplan como la perfeccion del del progreso.

Si yo hubiese tenido que juzgarla la habria condenado á ganar su subsistencia por el trabajo durante un año, á acostarse y levantarse temprano, á leer algunos libros de sana moralidad, y á llevar un traje sencillo del costo de un chelin por yarda.

De este modo, en vez de convertirla en una especie de heroina que obtendrá la direccion del gobierno en la primera insurreccion al lado del triunfante Urbain, habia hecho de ella una obrera como otras, que se habria casado con algun artesano y que habria dado à la sociedad francesa cierto número de trabajadores futuros y asi habria conseguido mayor bien que el que puede observar de la solemne condenacion de la viuda Leroy.

Peligrosa situacion de Sicilia

Sicilia, dice el «Moniteur Universel», continúa en un estado anormal que inspira sérias inquietudes al gobierno italiano. El ex-garibaldino general Medici, gobernador de la provincia, manda prender ilegalmente varias personas absueltas por los tribunales. El fiscal de Palermo no quiere tolerar estas prisiones, y no pudiendo llegar hasta el gobernador, espide un auto de prision contra el gefe de la policia. Este huye, Medici va á Roma á defender su causa, y parte en pos de él. El Ministro Lanza quisiera arreglarlo todo amistosamente dar un ascenso al fiscal y colocarle en otro punto, pero este magistrado aclama la ejecucion de la ley indignamente violada por ese mismo Medice que diez años atras no encontraba palabras bastante enérgicas para calificar la arbitrariedad del gobierno borbónico. Finalmente el Ministro de justicia amenaza con presentar su dimision si no se atiende la reclamacion de su magistrado.

En tanto los ánimos se exaltan cada vez masen Sicilia y no seria estraño que de un momento á otro resultase un conflicto del descontento general.

Crónica del dia.

Colonia "Cosmos"—Con esta denominacion, el Sr. D. Ramon Casas se propone establecer una Colonia en sus terrenos situados sobre la linea del ferro carril Central Argentino, y lindando por un costado con el Arroyo de las Tortugas.

La situacion no puede ser mejor.

Otra invasion de indios—Una correspondencia publicada en el *Eco de Córdoba* dirigida del fuerte que lleva el mismo apellido del señor Ministro de la Guerra, dice lo siguiente:

El 12 del corriente entraron como 150 indios por la frontera Norte de Buenos Aires, con direccion á «Junin.»

Hasta la fecha no se sabe las maldades que habrán cometido.

Decia el Coronel Borges que en toda aquella línea solo se podrian cabalgar á un caballo por hombre el núm. de 100 plazas, y que lo mas probable seria que no pudieran escarmentarlos como deseaba.

Qué le parece, mi amigo, en una Frontera como aquella tan estensa y guardada por diferentes cuerpos, solo se puedan montar 100 hombres á caballo! Y si invaden los indios luego la culpa es de los gefes de Frontera!

Y porqué no se le culpa al Gobierno, que la falta está de parte de él?

Los Gefes duermen á pierna tendida y están gozando en la frontera, mientras que los vecinos son victimas de los malones de los indios, dicen algunos.

Importante Comision—Mandados por el Gobierno de la Provincia van á Patagones los Injenieros Villanueva y Solveyre con objeto de hacer los estudios precisos para practicar un canal de irrigacion.

Es una excelente oportunidad para que el Gobierno de ia provincia que tanto hace por la inmediata solucion de la importante cuestion fronteras, utilizara mas provechosamente el viaje de esta comision, encomendándola, con la agregacion de otras personas competentes, el estudio de esa gran fraccion de la linea.

Acuerdo—Departamento de Instruccion Pública.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871.—Habiendo manifestado el Rector del Colejio de Buenos Aires qué se encuentran entre los aparatos y útiles destinados al Laboratorio de Quimica varios cajones conteniendo colecciones de modelos de hornos para la fundicion de metales, y que ellas tendrian aplicacion mas adecuada en el colejio de San Juan, donde se hacen teórica y prácticamente estudios sobre la Mineralojia.

El Presidente de la República ha acordado.

Que las mencionadas colecciones sean remitidas al Colejio Nacional de San Juan, encargándose à su Rector el darles la debida aplicacion.

Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

El Dr. D. Delfin B. Huergo—Con fecha de ayer el gobierno de la Provincia ha nombrado à este distinguido abogado gefe de la oficina directora de impuestos.

Una cuestion arreglada—Dice un colega que el reclamo del Sr. Galvan que cobraba al Gobierno nacional el importe del buque de su propiedad que fué incendiado conduciendo tropas de la Asuncion para Corrientes, ha sido arreglada satisfactoriamente entre el interesado y el Ministro de la Guerra.

Esta cuestion que se debatió en el Congreso y en que el Ministro de la Guerra manifestó no estar dispuesto á hacer la menor concesion á favor del damnificado, ha venido á resolverse sin necesidad de recurrir á la Justicia Federal, que era el único camino que le quedaba al Sr. Galvan, despues de haber sido desoido por los otros dos Poderes del Estado.

Escuela militar—Han sido nombrados para la formacion del juri que debe presidir á los exámanes de los alumnos del Colegio militar á los SS. Oficiales Superiores, General D. Benito Nazar y Coroneles D. Pedro José Aguero, D. Emilio Vidal, D. José M. Bustillos y D. Benjamin Calvete para que asociados á los SS. Oficiales Superiores nombrados para formular el proyecto de Reglamento de dicho Colegio en fecha 22 de Enero de 1870, que lo componen el Sr. Brigadier General D. Emilio Mitre, como Presidente, el Sr. General Indalecio Chenaut, Coroneles D. Mariano Moreno, D. Juan F. Ceztz y mayor D. U. de Pesloan, procedan á verificarlos en los dias 26, 27 y 28 del corriente, siendo prevencion que estando ausente el Sr. Brigadier Mitre, presidirà el juri el Sr. General mas antiguo.

Foco pernicioso—En la calle de Venezuela entre Solis y Zeballos existe un corralon, depósito de inmundicias de todo género, donde se alojan por la noche multitud de vagos, de donde parten con frecuencia en sus correrias de latrocinio.

Recomendamos à la autoridad policial una vigilancia especial, asi como à la Municipalidad que debe velar por la salud del vecindario, librándolo de esa clase de focos tan perniciosos para la salud pública.

Mal empedrado—La Comision de Salubridad de la Parroquia de Balvanera ha denunciado á la Municipalidad el mal estado del empedrado de la calle Ascuénaga entre Piedad y Cangallo.

Alarma—El pueblo de Mercedes ha sido amenazaho con un desbande de los presos de la carcel; peao felizmente el suceso no ha pasado de una mraa tentativa.

Por un telegrama que ayer tarde nos hicieron sabemos que el cabecilla de dicho motin fué un negro, que se halla alli por una ó mas muertes que ha cometido en Chivilcoy.

Como es sabido, la cárcel de Mercedes es donde se encierra á todos los criminales de ese partido y sus adyacentes, y que en su mayor parte son de marca mayor.

Prevenimos que es necesario duplicar la guardia, siquiera por unos dias, pues los ánimos están en efervescencia.

Empedrado—Los vecinos de la calle Ombú entre Rivadavia y Piedad han pedido à la Municipalidad el empedrado de esa cuadra.

Exportacion de ganado.—Leemos en una correspondencia de la Concepcion del Uruguay:

«La exportacion de ganado para la República Oriental y el Brasil toma proporciones y causa grave perjuicio no solo á esta Provincia, sino tambien á las rentas nacionales, pues mientras los saladeristas abonan al fisco 70 centécimos por animal faenado, los exportadores de ganado solo abonan 12 centésimos por animal en pié.

«Este recargo viene á favorecer á los saladeristas orientales y brasileros, con perjuicio de los argentinos.

“Se va á llamar la atencion del gobierno de la nacion sobre la situacion precaria de nuestra primera industria nacional: los saladeros.

«La espantosa seca pasada, la destruccion del ganado á consecuencia de la lucha contra la rebelion, van á causar un grave déficit en el presente año.

“Los derechos de exportacion son muy gravosos y deberian ser disminuidos, porque fomentando esta industria tan importante y facilitando el establecimiento de nuevos saladeros sobre las costas bañadas por los rios Uruguay y Paraná, dentro de pocos años vendrá á acrecentarse la renta.»

42 heridos—Segun una carta de Paysandú este es el número de heridos del ejército blanco, que han pasado á Entre-Rios por el Arroyo Negro.

La misma carta dice que la lluvia de balas que recibieron en Paysandú hicieron estragos en las filas de los blancos.

Los muertos que han enterrado son muchos; no se conoce el número.

Examenes—El Consejo Universitario ha resuelto que tenga lugar el 20 del corriente los exámenes de jurisprudencia atrasados que debieron darse el 15.

El vapor «Coquimbo»—Un colega de Paysandú dice:

Sobre los servicios que ha prestado este vapor durante el ataque de los blancos á ese pueblo lo siguiente:

«El Coronel Grovetto con el *Coquimbo* y su guarnicion cuidó la Aduana y el puerto, teniendo á su cargo esta defensa.

Los servicios que ha prestado al Litoral Uruguay el *Coquimbo* son bien notorios, y sentimos que los cólegas de la Capital no hagan justicia al digno Gefe de la escuadra, Coronel Grovetto.

No es posible cuidar los pueblos del Litoral atacados por un ejército enemigo y tambien estar cuidando el Rio de la Plata, por las balleneras que salen con blancos de Buenos Aires, cuando son tres los buques de guerra solamente—y de estos, dos son los que pueden navegar por el Rio de la Plata.»

La licitacisn sobre caballos y mulas—Antes de ayer tuvo lugar la licitacion pública y verbal en el ministerio de la guerra para la provision de caballos y mulas para las fronteras.

Hubo nueve ó diez preponentes, pero algunos se retiraron despues de las primeras ofertas, que abrieron á 18 pesos fuertes y por mulas 29 1|2.

Otra por solo caballos á 17 y medio.

Por la 3ª y 4ª, la mas baja, 14 pesos fuertes por caballo y 29 y medio por mulas.

Hubo una propuesta para proveer todas las fronteras por 23 y medio pesos fuertes, caballos y mulas.

Correspondencia—Por el paquete «Bonita» q' sale hoy para Montevideo, Rio Janiero, Falmouth y Amberes, se despacharán las correspondencias para el Brasil, Estados Unidos y Europa.

La balija se cerrará á las 3 de la tarde en la administracion central, y á las 3 1|2 en la oficina maritima de la Capitania.

Elecciones del Azul—El juez de paz del Azul ha comunicado al gobierno que no se han practicado elecciones de municipales en aquel partido, á causa de la intransijencia de uno de los bandos en lucha, habiendo tenido que dejarlo en posesion de la mesa á las 11 de la mañana, hora en que el se retiró.

Con este motivo, varios vecinos del partido han protestado de la conducta observada por el juez de paz.

Fiestas—Ayer principiaron en la vecina orilla las fiestas patriótica, que costea la poblacion italiana.

El programa es variadisimo, como ya lo conocen nuestros lectores.

El público gana—La competencia entre algunos vapores que hacen la carrera de este puerto al Rosario, ha hecho que actualmente se cobre solamente cuatro patacones por viaje de cámara.

El magnifico vapor *Lujan* que salió ayer de nuestro puerto tambien ha hecho esta rebaja en este viaje.

Organizacion del Jurado—He aqui el acuerdo que se refiere á esto:—Departamento de Justicia—Buenos Aires, Noviembre de 1871—En cumplimiento de la ley de 6 de Octubre del presente año—El Presidente de la República acuerda y Decreta:—

Art. 1° Nómbranse á los Dres. D. Florentino Gonzalez y D. Victorino de la Plaza para que proyecten la ley sobre organizacion del Jurado y la de enjuiciamiento en las causas criminales que correspondan é la jurisdicion federal.

Art. 2° Los abogados nombrados procederán en el desempeño de este encargo sujetandose á las prescripciones de la ley mencionada, que les será transcripta en copia autorizada.

Art. Comuniquese á quien corresponda, publiquese é insértese en el Registro Nacional

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Kepies—En la licitacion que tuvo lugar en el Ministerio de la Guerra para prover de kepies de verano los almacenes de la Comisaria, se aceptaron las propuestas de los señores Capdevila (hijo) por 7,500 kepies á 14 pesos y Gimenez Paz por 8072 al precio de 10 pesos cada uno.

Este último Sr. ya ha entregado en los Almacenes dicho número de kepies de tropa.

Industria Nacional—Nos dicen que varios de los principales capitalistas de esta localidad se han asociado á fin de comprar las alpacas que el activo Sr. Pizarro ha traido y que el Miércoles las remata el martillero Nazar.

La sociedad adquiriendo este incomparable capital, piensa establecer una gran casa que indudablemente le redituará un noventa por ciento. atendiendo el valor crecido que las alpacas tienen en los mercados de Europa.

Felicitamos la idea, pues es un gran paso de adelanto industrial.

El valor de las lanas de las alpacas no tiene rival en los mercados estranjeros.

Los sacrificios que se han hecho por aclimatarlas en la Australia cantan bien alto en su favor.

Carpas—Se ha provisto por D. Juan Videla á las fronteras Sud de Córdoba, de 100 carpas de tropa.

Ya se las llevarán los indios.

Partida—Dentro de algunos dias debe partir la estacion naval italiana surta en las agues del Plata con destino á su pátria.

El Dr. D. Guillermo Rawson—Este distinguido caballero, uno de los miembros mas eminentes del parlamento argentino se encuentra desde el martes en el Rosario de Santa Fé.

Cámara de D. D.—Tampoco se reunió antenoche por falta de número.

La espedicion á los indios.—En los salones de la Sociedad Rural se reunieron antes de ayer algunos Srs. hacendados.

Entre ellos se resolvió nombrar una Comision de cinco individuos que acercándose á la comision directiva de la Sociedad Rural le manifestara que los hacendados contribuirian una vez que la espedicion á los indios fuera un hecho, con caballos, vacas, ovejas, etc.

Esta misma Comision se encargará de nombrar comisionados especiales en los diferentes departamentos de la campaña que se encarguen de recojer las donaciones.

Dicha Comision la forman los señores Pedro Elizalde, Felipe Senillosa, Miguel Azcuénaga, Federico Leloir, Saturnino Unzué.

Los que han asistido á esta reunion se han visto en los mayores apuros, para poder indicar al gobierno con lo que contribuirian, desde el momento que no se indica qué se necesita.

Revision de patentes—La Municipalidad ha nombrado revisadores de patentes municipales á los Sres. D. Lindolfo Dávila, D. José M. Gallardo, D. Luis Marquez y D. Adolfo de la Torre.

Municipalidad—Esta Corporacion se reune hoy á las 2 de la tarde para tratar de los siguientes asuntos: Reglamento de Tramways.—Solicitud del señor Terrero sobre altura de las habitaciones.—Proyecto del señor Bernal sobre direccion de Escuelas.—Idem del señor Bunge sobre acumulacion de empleos en los empleados municipales.

Integracion del Consejo de Gobierno,—aumento de sueldo al Administrador del Hospital de San Roque,—Cuestion basuras.—Obras necesarias en el Cementerio de la “Chacarita.“

Alojamiento—La Comision de salubridad de la Parroquia de Balvanera ha pedido á la Municipalidad se les de alojamiento y paraje á las casillas de San Martin á la familia Cordiviala por el mal estado de la casa en que viven y los ningunos recursos con que cuentan. Han tenido algunos atacados de viruela de los que han muerto ya dos habiendo la Comision hecho por su cuenta todos los gastos de axistencia y entierro.

Acuerdo Municipal—Con fecha 14 del presente la Municipalidap ha dictado el acuerdosque va en seguida:

“1° Para la imposicion y recaudacion de las multas municipales solo podrá usarse de boletos destinados á ese objeto, cortados de un libro talonado y visado por los municipales de la seccion de hacienda ó por dos de los miembros del consejo de gobierno.

2° Tomando razon en Contaduria serán entregados los libros talonados ála Oficina de Impuestos, la cual llevará un rejistro especial en que anote el número de los boletos entregados á los comisionados para la imposicion y recaudacion de multas.

3° Semanalmente darán porte dichos comisionados por conducto de la oficina de impuestos al Presidente, de la multas que hubieren aplicado, en lista q' contenga nombre, domicilio, causa de la multa, su canticad y el número del boleto entregado en resguardo al multado, debiendo ser firmado por el encargado que imposo y recaudó la multa. En el talon se hará la anotacion exactamente se pena de responder por la mayor cantidad que la municipalidad impone por su ordenanza.

4° No se entregirán nuevos boletos mientras no se devuelve el talon del libro por estar este agotado.

5°. Nadie está obligado á satisfacer multa cuya constancia y recibio no sea escrita en el boleto impreso y visado segun lo indicado en el art 1°.

6°. Del producto de las multas se llevará cuenta especial por Contaduría y se formará un fondo que habrá de destinarse al auxilio de las Comisiones Parroquiales.

Mangas—El Administrador del Hospicio de Dementes ha podido á la Municipalidad mangas de agua para el servicio del Establecimiento.

CORREO DE “LA NACION“

Montevideo—Se le ha remitido al ajente un paquete de recibos impresos para la cobranza del diario, y se le avisa para que los reclame.

San Andrés de Giles—Se han dado todas las órdenes aemitidos los números que pide el nuevo Agente; y se avisa así á este.

Revista cientifica

El taladro endiamantado.

Un corresponsal del «Marysville Appeal» con fecha 24 del presente dice lo que sigue.

Hoy he visitado el nuevo tunnel de la compañia, y alli vi funcionar al famoso taladro endiamantado. Este taladro es de invencion francesa, y su feliz empleo en la perforacion del tunel «Mont Cenis» á traves de los Alpes, es lo que lo ha hecho célebre. El derecho de la fabricacion y el uso del taladro, ha sido adquirido por una sociedad de Nueva York; y el que se emplea en el Blue Gravel, es la única máquina de esta clase que jamás se haya construido para el uso minero. Varios de estos taladros están sirviendo con buen éxito en el Este, sobre roca viva, abriendo tuneles para ferro-carriles. El taladro que vi esta mañana casi llena el cuadro del tunel, trabaja con cuatro barrenos á la vez, efectuando de 700 á 1000 revoluciones por minuto. El taladro Burleigh que sirvió para el tunel Hoosac en Massachusetts se componia por un gran número de fuertes punzones que impelidos con gran fuerza y velocidad contra la superficie de la roca, la iban quebrantando y desmoronando. El taladro endiamantado hace un agujero redondo y liso de una pulgada de diámetro, á razon de una pulgada de internacion por minuto; es de una pulgada de diámetro, hueco, y sobre su estremidad, hácia el rededor del borde circular se hallan colocados diamantes del Brasil, ó sean «diamantes negros» en número de tres á nueve por taladro, segun se requiera. El poder motor del taladro es aire comprimido, que se lo comunica una máquina de la fuerza de cuarenta caballos, situada á la boca del tunel, por medio de un tubo de fierro de la longitud del tunel. Al principio eran únicamente experimentos los que se practicaban con el taladro; mas ahora su eficiencia está sólidamente establecida. Hace los agujeros en cualquier sentido: perpendiculares (de arriba á abajo ó vice versa); horizontales ó hácia los ángulos, y su operacion es muy fácil de guiar. Tiene dos cilindros, cada uno de los cuales hace operar á dos taladros; siendo necesario un hombre para cada cilindro. Lo mas que se puede obtener por trabajo manual en la perforacion de un tunel en la clase de roca que actualmente se trabaja el tunel Blue Gravel, es una perforacion de diez pulgadas por dia; mientras que el taladro endiamantado ha practicado una perforacion la semana pasada de once y medio piés en cuatro y medio dias; y aun serian mas rápidos sus efectos, si se adoptase algun medio para despejar con mas brevedad el tunel de los escombros que produce cada explosion. Despues de practicados los agujeros ó taladros requeridos se cargan estos con pólvora gigante, en seguida se coloca un alambre en cada carga, cuya extremidad va á unirse al alambre principal que pende de la bateria, y pronto una chisma electrica ocasiona la explosion simultánea en todos los barrenos. La máquina trabaja dia y noche atendida por tres relevos de dos hombres cada uno. Esta máquina ha producido tan felices resultados hasta la fecha, que ya no cabe duda de su eficiencia, y puede muy bien considerarse en el número de las mas importantes invenciones del siglo, en lo que respecta á la perforacion de tuneles.

—

FELICES RESULTADOS DE LA MAQUINARIA APLICADA A LA MINERIA

La máquina á taladros endiamantados para perforar tuneles ha sido esperimentada con buen éxito en Smartsville, y podemos muy bien considerar su ayuda muy importante en el desarrollo de nuestros recursos mineros No hay duda que el uso de esta máquina irá en constante aumento, mientras no aparezca una invencion superior, lo que por ahora parece poco probable.

La propiedad mineral hidráulica de Blue Gravel en Smartsville, es una de las mas importantes y mejor administradas de ese Estado; ha rendido por lo menos 1.000,000 de pesos, y hay esperanza de que rinda mucho mas. Uno de los tuneles que se practicaron en esta mina, fué hecho á mano; su extension es de 1,285 piés, su ejecucion duró tres años y tiene de costo 40,000 pesos. Cuando ya el tunel constaba de unos 1200 piés, ocho hombres seguian trabajando constantemente hácia su conclusion, relevándose, y hacian cosa de un pié en 24 horas al costo de 40 pesos, porque usaban pólvora negra para las explosiones. Como el tunel debia tener unos 1563 piés de largo y hubiese necesidad de apurar su conclusion, determinó la compañia probar el taladro endiamantado. En efecto, mandó construir una máquina á imitacion del original, y despues de varias dificultades é incidentes à la introduccion de un nuevo método de trabajo, el experimento acabó por tener un feliz resultado. Cincuenta piés de tunelés se han practicado con esta nueva máquina; y ahora que todas las dificultades se han allanado y sigue operando con precision y regularidad, ya la compañia ha adquirido suficiente experiencia de la importancia de ella, y se declara satisfecha. La perforacion de un tunel 6 piés de ancho por 8 de alto en la misma clase de roca que antes costaba inclusive la pólvora para las explotaciones á razon de 40 ps. por pié de internacion, trabajo manual, practicando solo un pié por dia, se efectúa hoy á razon de 25 por pié, y se obtienen de 2 á 2 1|2 piés de perforacion por dia, dándole un pié mas de altura al tunel. Una máquina á vapor de quince caballos de fuerza, situada à la entrada del tunel, trasmite por medio de una manguera al taladro, la fuerza motora que consta de aire comprimido. Los agujeros que practica el taladro son de 1 1|8 pulgadas de diámetro, y de media á una y media pulgada de internacion por minuto, hasta la profundidad de 20 á 30 pulgadas, que en seguida son cargados y sufren una explosion instantánea por medio de la electricidad.

El principal provecho que reporta esta màquina es el ahorro de tiempo. El tunel en construccion que ya tiene de costo ps. 40,000 no estaria concluido hasta dentro de 10 á 11 meses, si hubiera que atenerse al trabajo manual: mientras que ahora, con la ayuda de la màquina, estará terminado antes de cuatro meses; lo que ahorra los intereses de seis meses sobre ps. 40,000.

El buen éxito de esta máquina en la perforacion de este tunel, implica igual éxito en la ejecucion de cualquier otro tunel de iguales dimensiones en roca dura, mientras mas estenso sea el tunel, y mas dura la roca, mayor es el ahorro relativo.

Para tuneles de ferro-carriles es muy útil esta màquina; solo nos resta probar su eficiencia sobre el cuarzo; experimento que en verdad merece la pena de hacerse.

Nuevos postes telegráficos—Se acaba de introducir en Suiza con muy buenos resultados, el empleo de postes de hierro para sostener los hilos telegráficos. Estos nuevos postes adoptados ya para la linea telegráfica de las Indias, van á reemplazar muy en breve en Alemania, los postes de madera que se han empleado hasta el dia, y probablemente se irán adoptando igualmente en los demas paises, por las ventajosas cualidades que reunen sobre los de madera que hasta ahora se han empleado.

Solucion del añil—El diario de la «Sociedad de las Artes» afirma que el añil disuelto en la trementina de Venecia calentada hasta la ebullicion, ó en parafina hirviendo, conserva el mismo color azul que cuando es disuelto en el ácido sulfúrico. Calentado del mismo modo en el aceite de petróleo, el añil dá un color de carmio: su color se vuelve morado carminado en esperma de ballena, y recobra su color azul en el ácido esteárico.

Origen de los abridores ó bruños—Se ha puesto en duda, muchas veces, el nacimiento ó produccion espontánea de esta fruta que se considera como una raza que proviene del albérchigo, en razon de no repetirse el fenómeno de esta reproduccion espontánea en las diferentes culturas que se han ensayado.

El Dr. Karl Koch refiere que en la Carolina del Sur, un propietario que se dedicaba á la cultura especial de los albérchigos, ha visto en su vergel uno de estos árboles cubiertos tanto de bruños ó abridores, como de los otros frutos, lo cual confirma la creencia generalmente recibida de que la produccion de esta fruta es una cosa puramente accidental y naturalmente gratuita.

Eclipse de sol en el mes del próximo Diciembre—El gobierno inglés ha acogido favorablemente la peticion que le ha dirigido la Academia Británica relativa á la espedicion proyectada con el fin de ir á observar el eclipse próximo del sol en aquellos puntos en donde será mas visible. Debemos pues esperar que tendremos una série de observaciones muy importantes hechas en una linea que se estenderá desde las montañas de Neilsberry en la India, hasta el Cabo de York en Australia.

Las observaciones de la India serán confiadas á los señores Pogson, Tennaul y Herchel; M. Lockyer está encargado de las observaciones en Ceylan. Las estaciones de observacion de Java, serán ocupadas por astrónomos alemanes, y probablemente tambien por M. Janssen. Una numerosa espedicion que saldrá de Sidney y de Melbourne llevan la mision de organizar las observaciones en Australia. El gobierno de este pais no se contenta solamente con suministrar los fondos necesarios para la espedicion de todas estas diferentes empresas, sino que les proveerá ademas de los medios de transporte, de campamento y de viveres.

Segun el programa que hemos recibido de la Sociedad Real de Victoria, sobre la espedicion organizada por aquella colonia, el eclipse será total en una zona de estension de cerca de ciento veinte mil kilómetros, yendo de la Peninsula del Cabo York al golfo de Carpentaria al pais de Arnheim hasta el puerto de Darwin.

A fin de facilitar à los aficionados y à los sábios de la Australia los medios de observar este gran fenómeno, la sociedad se propone fletar un gran navio de vapor que los transportará al Cabo Sidmouth, ó sobre otro punto cualquiera que se halle á la distancia conveniente en los limites en que se puede observar la totalidad del eclipse.

El topo marino—El dia 3 se hizo en Nápoles la segunda prueba del aparato que su inventor llama topo marino, para permanecer y circular bajo el agua. En el aparato habia dos personas y quedó probada la posibilidad de traslacion. El topo marino lleva un depósito de aire comprimido que por medio de un grifo pasa al interior del aparato donde despues de respirado se le purifica de nuevo por medio de la potasa cáustica; lleva ademas un manómetro para conocer la presion y la profundidad; un pequeño aparato telegráfico para ponerse cuando sea conveniente en comunicacion con la superficie de las aguas, y va coronado de un semiesferio de cristal por el cual se ven perfectamente las aguas que rodean al aparato. Este lleva tambien un propulsor de hélice puesto en movimiento por una cigüeña y un timon, moviéndose ambos desde el interior. La prensa italiana ha hecho grandes elogios de este aparato submarino, cuyas dos pruebas han sido afortunadas.

Diamantes en el Africa del Sur—Ya hemos hablado de las minas de diamante de esta parte de Africa que se están esplotando hace algun tiempo, asi como de los magnificos resultados obtenidos, los cuales harán que llegue á organizarse una verdadera emigracion hácia aquellos parages, que empieza á ser ya bastante considerable.

En un *Guia* para los emigrados que acaba de publicarse en Inglaterra, los Mitteilungen hacen resaltar que la particularidad de que el terreno que se estiende sobre la orilla meridional del Vaal, pertenece á la sociedad de las Misiones de Berlin, y que esta sociedad tiene derecho al 25 p% de los diamantes que se descubran en este terreno.

Los diamantes que se han encontrado en 1869 han sido en número de 141, y su valor ha ascendido á 7405 libras esterlinas. En 1870 se han encontrado 5,041, que han importado 424,910 libras esterlinas. En el número de los primeros, no se haya comprendido el diamante mas grueso que se ha encontrado hasta este dia en las orillas del Vaal llamado *La Estrella del Africa del Sur*, ni otros muchos enviados á Europa por particulares, cuyo valor asciende á 15,000 libras esterlinas.

Sin embargo, muchos de estos diamantes que se ven en Inglaterra, no son de primera calidad, y no valen, ni con mucho, tanto como el menor de los diamantes de Galconda.

Perfeccion en los torpedos sub-marinos Los americanos á quienes se les deben las mas ingeniosas invenciones relativas á esta máquina de guerra empleada por ellos con lujosa profusion para la defensa de las costas durante la guerra separatista entre el Norte y el Sur, prefieren ahora los torpedos de frotacion ó percusion, desde que les ha demostrado la esperiencia lo fàcil que era el que el hilo conductor elèctrico llegase á inutilizarse, bien por un defecto en su construccion, ó bien por algun efecto atmosférico. Por esta razon fué porque á consecuencia del aislamiento incompleto del hilo de un torpedo colocado en el fondo del agua por los confederados, un navio enemigo el «New Ironsidés pudo estar durante una hora larga sobre las aguas mismas donde se hallaba sumergido el torpedo, sin esperimentar el menor accidente.

Los austriacos acaban de introducir en la fabricacion de los torpedos de guerra, mejoras estraordinarias.

Segun el modelo del torpedo de descarga eléctrica que encontramos en el «Mechanic's Magazine, este torpedo es muy ingenioso y de una gran superioridad de accion á la de los conocidos hasta el dia; si bien es verdad que, como combinacion, esta nueva máquina la tiene mas complicada.

La cubierta del torpedo se compone en su parte superior, de una caja doble guarnecida de pistones que se hacen entrar en el interior de la caja por medio de un resorte. Cada uno de estos resortes se encaja en una rueda horizontal de bronce montada sobre un eje vertical que penetra en la recámara interior del torpedo, y en cuyo punto es en donde se halla el mecanismo de contacto y percusion.

Este eje que, en el estado normal está inmóvil y mantiene interrumpido la corriente eléctrica cuando uno de los pistones llega á ser tocado, gira inmediatamente, y al girar restablece la corriente del fluido eléctrico que produce la chispa, la cual comunica el fuego al cohete y produce la explosion.

Barniz chino impermeable—Háblase en estos momentos en los periódicos que tratan de quimica, de un barniz chino llamado *scholiase*, cuya naturaleza y composicion acaba de descubrirse. Segun el Dr. Scherzer, este barniz se obtiene tomando sangre fresca que se bate bien pará desembarazarla de la fibrina. Una vez que esta ya pura se toman tres partes de esta sangre en la que se echan cuatro partes de cal apagada ó muerta, y una pequeña cantidad de alumbre en polvo. De este modo se forma una masa glutinosa que tiene cierta fluidez, la cual puede emplearse inmediatamente, y por su medio se pueden hacer impermeables las maderas, no solo al agua sino hasta al aceite.

Algunos sacos tegidos en paja y embebidos ó revestidos de esta pasta, se han empleado para conducir aceite, sin que se hayan resumado en lo mas minimo. El carton que se barniza con esta composicion se vuelve casi duro como la piedra.

Descubrimiento del coral en italia—Se acaba de descubrir en las costas de Palmi, en la Calabria un banco de coral, del cual han hecho ya una pesca abundante los marineros del pais.

Tres navios especialmente fletados y equipados para hacer esta pesca, han sido enviados de la torre del Greco, y obtienen resultados lisongeros.

El coral que se estrae es de color de rosa y de escelente calidad. Se han sacado trozos de estraordinaria dimension: cuando el viento es vivo, la pesca ofrece algunas dificultades; pero es en estremo facil cuando hace buen tiempo.

Es posible que no sea este solo banco el que se descubra, y si como se espera, es seguido de otros descubrimientos el pais obtendrá inmensas ventajas y cuantiosos beneficios.

Viaje acelerado desde Lóndres á China.—Una compañia inglesa ha dirijido una carta á M. Gladstone, en la cual propone el trazado de un camino de hierro que partiendo de Lóndres, conduzca à los viajeros y á las mercancias al Celeste imperio, en el corto espacio de cinco dias.

Segun este proyecto, despues de haber pasado el estrecho por Douvres, atravesando la Francia y penetrando en Italia por el túnel del Monte-Cenis, se iria á Trieste. Desde este punto, la linea se dirijia por Flume hácia la costa oriental del Adriático hasta Brindisi. De aqui volviéndose hàcia el Este, atravesándo de Turquia, y al Norte de Archipiélago y del mar de Màrmara, tocaria en Constantinopla, y atravesando el Bósforo, vendrio á parar al Mediterráneo por Adalia. Desde Adalia á Alejandreta (Iskandarum) seguiria por la costa y desde este punto, tomando al Sud Este costearia la parte occidental del golfo Pérsico hasta su estremidad. Continuariasiguiendo dicha costa y llegaria à Kurraché endonde empalmaria con los ferro-carriles de Bombay y de la India. Esta via de la que solo se hallan aqui indicadas las principales estaciones, tendrian un ramal cerca de Antioquia hasta Jerusalen, y otro que se empalmaria con el camino de hierro de Smirna y Aidin.

La distancia desde Lóndres á Kuraché seria de 5.311 millas en camino de hierro y de 8 millas por mar, desde Douvres á Calais. Marchando con una velocidad de 10 millas y media por hora, en el mar, y de 40 millas por tierra, el viaje podia efectuarse en cinco dias, diez y siete horas. Y calculando la marcha á razon de 30 millas solamente por hora, la duracion del viaje seria de siete dias y medio, al paso que aumentando la marcha á razon de 50 millas, el viaje quedaria reducido á poco mas de cuatro dias.

En el tratado indicado existen ya 1,170 millas de ferro-carril en esta via, es decir, cerca de la cuarta parte del total de toda la linea.

El costo de esta empresa se ha calculado por los autores del proyecto que ascenderia á cuarenta y un millones de libras esterlinas, sean mil veinte y cinco millones de francos.

Nueva esploracion sud-marina.—Las últimas noticias recibidas de Boston anuncian la próxima salida de M. Agassiz para un viaje de esploracion entre los dos Océanos que rodean las Américas. El gobierno de Washington habia puesto á la disposicion de este sabio profesor en barco de vapor perfectamente acondicionado para las esploraciones de esta especie, y provisto de una poderosa máquina de limpia y sondaje que puede maniobrar á una profundidad de tres mil brazas.

M. Agassiz se proponia navegar haciendo eses ó en zic zac entre la costa occidental del Atlántico y los sitios mas profundos de este océano, hasta el Cabo de Hornos, y desde alli, subir hasta San Francisco, haciendo maniobrar su máquina en toda la longitud de este trayecto inmenso. Esperaba poder obtaner por este medio muchas sustancias y materias sub-oceánicas nuevas que suministrarian datos muy curiosos sobre la vida animal de los séres que pueblan aquellos abismos.

Conversacion

—

Graciosísimas son las décimas que siguen debidas á la pluma del eminente poeta español D. Manuel del Palacio:

Cuestion de gordas y flacas.

Figaro del alma mia,
te leí cual siempre atento;
y el lamento de *Lamento*
casi turbó mi alegria.
Que están en mala armonia
tu opinion y á mi opinion
dices con mucha razon,
y à la palestra me llamas;
no me andaré por las ramas,
entremos en la cuestion.

La grave cuestion que abordas
ó que abordo, si tú quieres,
es que en punto de mugeres
solo te gustan las gordas.
Morenas, rubias ó tordas
todo para ti es igual,
el atractivo esencial
que tus potencias cautiva,
es que desde abajo arriba
tengan facha de costal.

Yo en cambio ¡benditas sean!
amo las mugeres flacas,
que cuando á la luz las sacas
parece que se clarean.
Las que al andar se cimbran
como los lirios en flor,
las quebradas de color
que si bailan ó visitan
ni se sientan, ni se agitan
ni conocen el sudor.

Amo la palma gentil
y no el robusto nogal,
amo la forma ideal
y no la forma viril.
Amo la imágen sutil
quien en la noche oscura
á consolar mi amargura
nunca à mis lamentos sorda,
y ¿quien sueña que una gorda
pasa por la cerradura?

—

A mas, si es cosa probada
y no hay quien no lo confiese,
que por muy poco que pese
la mujer es muy *pesada*:
¿Qué será cuando dotada
del magnifico volúmen
á qué consagrar tu númen
llegue á ti con paso tardo?....
Si he de optar entre ese fardo
ó emplumarme, que me emplumen.

—

¡Que diferencia de aquella
de nacaradas mejillas
que se sienta en tus rodillas
siempre amable y siempre bella!
Que dormida no resuella
y no hace ruido al andar,
que gasta á todo tirar
diez varas en un vestido,
y en brazos de su marido
se pierde hasta... .desmayar.

—

¡Ay! *Lamento*, vuelve en ti:
tu loco entusiasmo aplaca,
mira que mujer y flaca
son dos cosas *hasta alli*.
Mira que una vez senti
de las gordas la atraccion,
y por poco mi razon
de la mente se desborda,
que es dificil de una gorda
llegar hasta el corazon.

—

Aun cuando la ven mis ojos
pierdo à mi pesar la calma,
y bullen dentro del alma
penas, temores y enojos.
Por ella pisando abrojos
fui de conquista en conquista,
por ella dejé la pista
de un porvenir no muy feo,
y si morirme deseo
es por perderla de vista.

—

Fija pues en tu cartel
el mote que te parezca,
que yo en otro, y frente de él,
pronto quizá le oscurezca
con este que copio fiel:
—Mujer no se ha de llamar
la que gorda llegue á estar,
se suprime el embutido,
siendo cañas de pescar
ellas pescarán marido.

—

Con que basta de porfia
y entre la conciliacion;
quèdate con tu opinion,
yo me quedo con la mia.
Podrá suceder que un dia
no discordemos en nada,
hoy en todo hallo marcada
la division què sustento
que tù naciste *Lamento*
y yo naci *Carcajada*.

∴

En Oran ha habido terremoto.

Pues si *órán* y suceden tales cosas ¿qué seria sino llegasen á *orar*?

¡Calcúle V!

∴

Dice un diario europeo que pronto van á principiar las obras del ferro-carril de san Gottardo.

¿Qué diablo les ha dado á los santos?

S. Luis tiene la viruela y escribe versos.

S. José va a ser atado por el partido blanco.

S. Nicolàs construye puentes.

Y ahora salimos con que S. Gottardo se mete á empresario de ferro-carriles.

¿Qué apostamos que los cordobeses irán dentro de poco al cielo en ferro-carril?

∴

Dice un periódico que siguen los estudios del ferro-carril que debe construirse desde el Rio 4.° hasta S. Juan.

Supongo que S. Juan continuará tan bueno y gordo en el cielo.

Conque, no le digo à V. mas.

—

Pero, si, le digo.

¿No es cierto que los cordobeses tendrán dentro de poco la dicha de ir en un wagon al Paraiso?

Si el precio del pasaje es cómodo!

Pero lo menos costará, de primera clase, cien misas.

¡Canario!

∴

Vá á tener un gran baile en la Bolsa de Montevideo.

Asi lo anuncia la prensa de aquella capital.

¿En la Bolsa? buena ocasion de dar *bolsazos*.

¡Ojo, pollos!

No sea que....

∴

Fué remitido á la policia un cadáver hallado *no sé donde*.

Ese cadáver—segun un cólega estrangero—pertenece á un individuo que fué herido hace poco.

¿Pues por qué no se devuelve el cádaver á ese individuo?

∴

Pero primita....
—¡Pícaro!
—No tienes razon, vamos.
—Escusas, siempre escusas!
—Mi corazon es tuyo.
—Mientes.
—¿Eh?
—¿Pues por qué le compras dulces à esa ....mujer?
—¿Yo?
—Si, si, tú. Lo que haces es jugar con mi corazon.
—En verdad, por eso siempre pierdo.

Un sacristan del Grasno,
Lobo cubierto con la piel del asno,
en el sagrado de la iglesia misma
á su sobrino le rompió la crisma.
Digole, señor mio,
¡que vaya un sacristan y vaya un tio!
Anónimo.

∴

Los caprichos de las niñas han sido siempre leyes que han acatado sumisos los hombres.

VV. saben lo aficionadas que son *ellas* á las chucherias de lujo.

¿Y que han hecho tres amables caballeros? han establecido un lujosisimo Bazar (Cangallo, 281) donde se regalan *bonos* á las lindas compradoras, con muy fina voluntad y mejor intencion.

Con ciento veinte *bonos* puede obtenerse infaliblemente un premio consistente en un objeto de lujo, de mas ó menos valor, segun decida la suerte.

Y no es esto solo.

Los citados caballeros han decidido en reunion secreta hacer la fortuna de una de sus favorecedoras, rifando al fin de cada año un magnifico terreno comprendido dentro del municipio.

Nosotros hemos visitado el citado Bazar y nos ha admirado el cuantioso surtido que posee de géneros de lujo, los cuales se venden á un precio mitológicamente barato.

Es digno de verse.

∴

Dice un cólega que la provincia de Mendoza no ha estado bien representada en la Exposicion de Córdoba.

No ha espuesto casi nada.

Pero ¡qué! ¿por ventura no está espuesta... á desaparecer del mapa-mundi, el mejor dia?

¿Todavia quieren que se esponga mas?

∴

Leo en otro periódico:

«Los hermanos Ledesma, comerciantes de esta plaza que tienen una cria de cabras en la Sierra de Córdoba, han obtenido el premio de una medalla de oro por la calidad de las lanas de las cabras de Angora.»

Yo, salvo el parecer de VV., creo que las cabras eran las que merecian la medalla de oro.

De lo contrario, tanto valdria regalar una sotana á un cura por haber la Divina Providencia contribuido á aumentar la cosecha con milagrosas lluvias.

¡De bonito humor se habrán puesto las cabras!

Esto es engalanarse con la medalla del prójimo (aunque sea mala comparacion)

∴

En España hubo hace algunos años un ministro de Marina que habiendo recibido aviso del comandante de un puerto de que se habia perdido un bote, hizo que se le remitieran dos.... ¡de pomada!

Asi lo dice la Historia.

∴

El epigrama, segun Voltaire, es el suplemento de la ley.

∴

Y.... ¡se acabó!

Aben-Xoar,

CAMPO NEUTRAL

✝

Guillermo F. Thivaites

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Noviembre

Su esposa y las familias de Thivaites y Foley invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al Cementerio del Norte hoy 17 á las 11 de la mañana.

El cortejo fúnebre partirá de la casa mortuoria, calle Moreno 327. n17 p1

CLUB DEL PLATA

La Comision Directiva ha acordado dar una tertulia el Sábado 25 del corriente. Los señores socios que deseen obtener tarjetas para transeuntes pueden solicitarlas hasta dos dias antes—Buenos Aires, 13 Noviembre de 1871.

La Comision.

VAPORES

—Mañana para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Mañana para Montevideo a las 6 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Juéves para San Nicolas y Rosario con carga el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Gangallo 30.

—Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor “América.“

Domingo para el Rosario, San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el F. Carril del Norte, saldrá con el tren desde el 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett». Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre. Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por esceso de equipaje.

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá hoy viérnes 17 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros, cámara psfts. 10 de 1ª y de 2ª 5 id.

Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

—Mañana para el Salto y puertos intermedios á las 6 de la mañana el vapor inglés Onyx, estando en el puerto todo el dia de hoy para recibir carga, hace una notable rebaja en los precios de los otros vapores.

Domingo para el Salto y escalas el vapor Saturno á las 10 de la mañana. Capitan B. Magnasco.

Domingo para Montevideo el vapor «Silex» a las 5 de la tarde. Con gran rebaja en los precios de pasajes.

Nota. Los pasajeros que tomen boletos en la ajencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra les será devuelto su importe en el acto.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el lúnes 20 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Noviembre, 16 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Se vendieron 30,000 ps pta á precios algos mas flojos y bajos que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 18, 20,000 al 70 5|8 p. %
Id id 30, 10.000 id id 3|4.
El año pdo, cerraron al contado, al 64 1|3 p %

BANCO ARGENTINO.

Se realizaron 90 acciones asi:

70 que se anotaron en la pizarra de la Bolsa, al 12 1|2 p % de prémio al contado.

20 que se efectuaron despues de hora, al mismo précio.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

1,800 @ mezcla buena Norte 7
7,000 id meztiza id 78.
3,500 id id regular 76.
1,000 id id liviana id 80.
600 id fina Magdalena 89.
1,200 id id Sud 85.
3,000 id id id 80 y 82.
2.000 id regular id 75.
1,900 id id 78.
4,500 id id comun id 72 á 74.
1,000 id mezcla buena id 70.

CUEROS VACUNOS SECOS.

386 campo Norte 157.
200 id id 160.
400 id Sud 162.
708 id id 163.

CUEROS LANARES.

300 docenas campo Norte 190.
350 id id 265.
130 id id id 270.
400 id id id Sud 260 á 290.
180 id campo id 200.
190 id id 200.

CERDA,

35 @ del Norte 160.
40 id id Sud 180.
80 id id 175.

SEBO DE CARNERO.

300 bordalesas campo Norte 42.
400 @ en cascos chicos Sud 40.

IMPORTACION.

Por «Bonita» de Liverpool 500 barricas azucar de Rotterdam, á 20 rls fts en dpto.

De otros buques—300 barricas azucar de id, á ps 83 y 82 dpdo.

400 bordalesas vino Burdeos, buenas marcas, de ps 690 á 615 id.

100 id id facon á ps 600 id.

400 caj, vermouth «Noally.

«Plat» á ps 135 y 133 id.

300 id ajenjo, misma marca, á ps 160 id.

Por «Bartolomet Padre» de Génova, 130 pipas vino de cette á ps 21,50 dpdo.

35 id id á 33 ps fts abordo.

100 caj aceite italiano da la Rivera, á 32 rs fts id.

Por varios buques, recien entrados de varios puertos.

1,000 caj vermouth cinzano á ps 166 y 165 dpdo.

70 bolsas garbazos, á ps 57 y 55.

100,000 baldozas de marsella á 20 ps fts abordo.

100 quesos parmesanos á ps 8 1|2.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—Noviembre—16—1|2.

Sin llegadas—Papel, 10 3|4.

Cargamentos de madera de Montreal, dicen, á 45 y 46 carbon de Nevo Port, á 13 fts—Lanares, 13, cro.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Soberanos. 3|4 prémio.

Cargamento de carbon por «Spirit of Dory» á 13 fts.

5,000 cueros de Entre Rios á 72—Una venta importante de lanes, con condiciones por el Momento reservadas.

El Ministro Inglés suspendió las relaciones diplomaticas con el Gobierno Oriental, esperando instrucciones del Gobierno Britanico.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Bianchi 800 caj fideos.
Castill 30 rollo tabaco.
Coll y S. 2 caj plantas.
Dilleman 3 id conservas.
Delfino 255 lastres sal.
Moore 12 caj jamones.
Castro hnos 12 id frutas al jugo 5 id longanizas.
Tomkinson 2 farroa pavilo.
Valle 120 caj aceite.
Etchegaray 200 id velas estearinas.
Molina hnos 25 tercios yerba paraguaya.
Bidart 400 tercios yerva parnaguá 45 bcas y 6 latas id id.
Franqui 8 bultos id paraguaya.
Mascias M. 100 bolsas arroz.
Ropes 8 caj duraznos en almivar 5 id ostras.
Pietranera 200 id fideos.
Delfino F. 200 bult. higos 100 caj almendras pelada 10 damajuanas id.
Marin M. 50 bcas. azúcar terciada.
Giacomo 67 sacos id id 84 caj frutas fresca
Mena 40 rollos tabaco negro.
Olivero 7 bocois id de oja.

BEBIDAS.

Deejen 7 caj cigarr alemanes.
Ochoa 165 pipas vino tinto 100 |4 id seco.
Castro y Ca, 9 caj kirch.
Vergez 50 bordalesas vino tinto.
Bernnemason 80 id id.
Castro hnos 3 bord, vino oporto 15 caj id
Mayor 10 id papel de hilo,
Massias 2 pipa vino tinto.
A. Rocha 100 bord, vino tinto.
Gaggiero 45 balas papel imitacion balanza.
Souri S. 14 id id estrasa grande.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,

Mantell 4 caj cartuchos.
Lezica 1 id catres á la crimea.
Powell 2 caj marquesas de fierro id comun y para una persona.
Lohman 10 caj carabinas.
J. Shau 21 caj muebles de jacaranda y de caoba surtidos 107 id sillas asiento esteriffa 211 id id de madera 7 id id de amaca.

MERCERIA.

Girard 1 caj fleco de seda 1 id abanicos de hueso.
Firmal 1 id peines de marfil.
Bemberg y id bandejas de composicion 1 id lamparas de laton.
Sanchez 1 id muñecas lloronas.
Luder 1 id espejitos de zinc.
Shaw 8 cochesitos de mimbres.
Malbran 3 caj mercerla surtida.

ARTICULOS INGLESES,

Milligar 6 fard bolsas para lana.
Grahane 23 4 caj coletas de algodon.
Ferber 6 caj zarazas.
Gilmone 23 jard hilo para atar lana arpillera y bolsas id.
Ponell 13 fard arpillera.
Thopman 5 caj medias cortas de algodon zarasas y bramante.
Getting 1 caj pañuelos de seda
Thomas 1 fard brin para cortinas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Mallmann 3 caj medias blanca de algodon para señoras 1 fardo casimir de lana.
Daireaux 3 caj mucelina de lana.
Hopman 6 id tela para poncho.
Ferber 19 caj pañuelos de rebozo.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 15.

New Port el dia 11 de Setiembre, barca noruega “Leopald“ de 641 tons su cap Stepherson y consignada á F. B. Madero con 774 tons carbon de piedra.

Burdeos 12 de Setiembre, barca inglesa “Conuteee of Tife“ de 493 tons su cap W, Kerr y consignada á M. Duelos.

Barcelona, el dia 3 de Setiembre, polacra española “Juanita“ 166 tons su cap J. Pages y consignada á P. Rodriguez.

Barcelona, el dia 31 de Agosto, Málaga el 15 de Setiembre, goleta española “Hortensia“ de 169 tons su cap Beltran y consignada á Serna Plá y Cia.

CERRARON REJISTRO.

Barca Belga “Ludwig para Amberes por E. Falcon con 25 pipas 400 bords sebo 3689 cueros vacunos secos 150 id de potro 3,000 astas 175 fdos cueros de carnero 195 fdos lana.

Bergantin español “Miguel“ para la Habana por Octavio Rossi can 4800 qq, carne tasajo.

Bergantin danes “Mory“ para inglaterra pos H. A Green y Ca. con 3001 cueros vacunos salados, 85 pipas y 80 bolds sebo 4000 machos astas.

Bergantin goleta español, “Eugenia“ para Barcelona por E. Ochoa é hijos con: 14013 cueros vacunos secos, 22 id becerro, 6 fdos id nonatos, 25,000 astas, 4 fdos bolsas, 4 velas para buques, 50 tons piedra.

Montevideo vapor italiano ‘América.“

Id id inglés “Silex.“

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

Llamado con su compañia para la fiesta italiana en Montevideo, el Director Ernesto Rossi, deja por dos representaciones este teatro, pidiendo al público le disculpe esta involuntaria falta.

Dicha interrupcion concluirá el Juéves 23 del corriente, dia en que nuevamente se abrirán las puertas de este teatro, con la gran funcion de su beneficio, dándose por última vez:

HAMLET
Principe de Dinamarca
y la parodia musical:
UN BAILE DE MASCARAS
A las 8 en punto.

Los argumentos de las obras y los retratos del Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul

COLISEUM

Gran representacion de ilusiones opticas.

Para el Sábado 18, Mártes 21 y Miércoles 22 de Noviembre

El profesor Holdbrige, tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que acaba de llegar de Europa con un aparato completo para producir los sorprendentes efectos de ilusion, llamados:

ESPECTROS

Que tanta aceptacion han tenido en Europa y los Estados Unidos. Tambien se presentarán las tan ponderadas

Vistas disolventes

que nunca han sido presentadas en esta ciudad en tan grande escala, las que se componen de las principales ciudades de Europa y América, vistas de la naturaleza de todas partes del mundo, efectos fantasmagóricos, astronómicos, cientificos y cómicos y otros muchos que seria largo enumerar, siendo en todos mas de 300, de los cuales se dará una parte cada noche.

PRECIOS

Asientos numerados con entrada. 30 ps. m|c.
« niños menore de 12 años. 15 «
Aisntos sin núm con entrada..... 20 «
« niños menores de 12 años 10 «

La boleteria será abierta los dias de funciones desde las 11 hasta las 4 de la tarde y tambien se venden boletos en la libreria de Mackern Hnos. calle San Martin núm. 44.

Se principiará á las 8 en punto y se acabará á las 10.15.

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Para el Domingo 19 de Noviembre de 1871.

1° Se pondrá en escena la interesante y aplaudida zarzuela en un acto titulada:

Un pleito

2° La preciosa zarzuela en un acto cuyo titulo es

Una vieja

3° La chistosa zarzuela en un acto que lleva por titulo:

La epistola de San Pablo

A las 8 1|2

AVISOS

Por disposicion de don M. Garcia Ramos Juez comisario del concurso de don Cárlos Serdino, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.

n17 p1 Terri.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Mediche, para que se presente en este juzgado en el perentorio término de diez dias, á contestar la demanda interpuesta por don Francisco Breda sobre cobro de pesos y desalojo, previniéndosele que si no comparece se procederá en su rebeldia, siguiéndosele el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.

n17 p10 El Juez de Paz.

A los herreros Carbon de fragua superior, se vende en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. n17 p3

Atencion Se venden dos preciosas casitas, situadas en el centro de la ciudad, calle Salta nums. 80 y 80 1|2, con cinco piezas, cocina, sótano, algibe y demas oficinas necesarias cada una y edificada á todo costo, con cielos razos estucados, maderas duras, puertas de cedro, umbrales, patios, socales, algibe, todo construido de mármol y reja de fierro en el zaguan. Para tratar ocurrir calle 25 de Mayo núm. 30

n17 p2

Semple Stanfieldt Hnos. Se han mudado á la calle Potosi nums. 171 y 173. n17 p10

A los estancieros Bebederos de fierro para ovejas y vacunos, se venden en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. n17 p3

Maderas para pisos de Caballeriza. Se venden en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo.

n17 p3

A 20 pesos Código Civil libro 2° 2° y 3° sec. y 3° y 4° libro á 20 ps. t. Congreso Nacional Cámara de Diputados, secciones de 1,865, 1,866 y otros á 10 ps. el año completo. Potosi 103.

n17 p6

Mucamo De comedor con recomendaciones, se necesita uno en la calle de Victoria núm. 389

n17 p3

Tejas francesas para los que embarcan para los rios, se venden en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo.

n17 p3

Mucama que sepa planchar, se necesita una en la calle de Victoria 389. n17 p3

A los herreros Fierro surtido y barato, se vende en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. n17 p3

Costureras con máquina. Se necesita Florida 170. n17 p3

Lonas para saladeros y tapar parvas, se venden en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo.

n17 p3

Dolor reumático

Curacion completa en 6 dias sin emplear el mercurio ni ninguna sustancia inflamatoria, el medicamento es compuesto enteramente de jugos vegetales y su administracion no puede provocar el menor choque en la parte enferma. Consultaciones gratuitas en casa del señor José, Uruguay núm. 70. n17 p3

A los panaderos Baldozas para piso de horno. Se vende en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo.

n17 p3

Roperos Les avisamos que hoy 17 venderemos un surtido de paños.

n17 p1 Balbin y Plowes.

Al público Riquisima leche!!! En la lecheria calle Tucuman núm. 67, se vende leche pura garantida, desde las 5 de la mañana hasta las 12 del dia á ¡¡un peso la cuarta!!!

Véndense tambien huevos, manteca gorda y fresca y quesillo fresco.

El dueño.

n14 p9 Juan Carrera.

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M. de Bolivara» admitiendo carga y pasageros.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.

n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

Oficina de patentes

Por órden superior continuará la venta de patentes en la ciudad hasta el 30 del presente, siendo este el último plazo improrogable—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871.

n9 p8

En Belgrano Se vende el restaurant y jardin de recreo «Ville de Bade» conocida por antigua casa de Berger, situado en la calle Castelli núm. 15. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. n8 p8

El artista Boneo

Ha trasladado su estudio de pintura y retratista á la calle de la Piedad núm. 199 (altos.) n15 p3

A los Sres. estancieros

Se venden carneros sangre pura de primera clase, calle de la Victoria 151. n15 p3

Al comercio Los abajo firmados hemos comprado las existencias del almacen que giraba bajo el nombre de la Sra. Da. Rosa P. de Daneri sito en la calle de Lima núm. 159 y Venezuela 280 y 82, y para ello se avisa al público y al comercio en particular que todo acreedor que hubiese ú otra persona que tuviese que ver con dicho negocio, se presenten en el término de seis dias contados desde la fecha y se le previená que pasado dicho término no se atenderá ninguna clase de reclamo—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871.

n10 p6 Andiarena y Sorondo.

El profesor Rocha

Ha mudado su domicilio; dará lecciones todos los dias de escritura, caligrafia, ortografia, aritmética y todo lo concerniente á la contabilidad mercantil—Clases de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. En las demás horas dará lecciones particulares. Santiago del Estero núm 85. n14 p8

Dinero, dinero, Dinero. Se dá en hipoteca las contidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 60, 80, 90 hasta 800,000 pesos moneda corriente. Tambien hay en metálico á interes módico calle San Martin núm. 30, escritorio de

n16 p2 Lino de la Torre.

Liquidacion Me queda aun un buen surtido de pájaros estraños de todas partes del mundo. Por tener que irme en el próximo paquete á Europa estoy dispuesto á venderlos muy baratos. Adolfo Reiche.

n15 p3 86 calle Piedad 86

San Fernando Quedan pocos solares de 10, 12 y 20 varas de frente por cuarenta de fondo en la manzana de la plaza, á dos mil pesos vara. A tratar Artes 221.

n15 p10

D. Eugenio Dastás

Tendrá la bondad de pasar por la calle Maipú núm. 22, para un asunto que le interesa.

n15 p3

¡LINDA PROPIEDAD!!

Victoria esquina San José. Se alquila con contrata de cinco ó diez años por un alquiler razonable. Informes, Victoria 143.

n16 p4 T.

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, fisica y quimica por el señor E. Weiss, Venezuela 532. n14 p30 T.

LINDA PROPIEDAD

Frente al Club del Progreso

Calle Perú núm. 53 esquina Victoria. Se alquila esta hermosa casa, por un precio módico, tiene siete piezas, cocina, aguas corrientes y demás oficinas. Para tratar calle Cangallo núm. 87, de 10 á 4 de la tarde.

n17 p5

DINERO, DINERO!!

En la agencia francesa calle Corrientes num. 123

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

TONTILLOS DE MODA

Unicos en Buenos Aires, recibidos hoy, precios 50 ps, Tienda de Aguiar Conlazo y compañia, antes Cárlos Romero, Victoria 210.

n17 p2

SE NECESITA UNA FINCA

Con comodidades suficientes para la

Sala de residentes estrangeros

y que sea central. Se reciben ofertas en la calle de San Martin núm. 36.

n17 p6

Para la Coruña

Saldrá á fines del presente mes la muy velera y de primera clase corbeta española

"PUCTHET"

al mando de su capitan don Ramon Pons. Admite pasageros de popa y proa á los que se asegura un escelente trato y mucha comodidad. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jayme Llavallol é hijo.

n17 p10 Cangallo 138.

†

Ave Maria

Venerable órden tercera de Nuestro Padre Santo Domingo.

El Domingo 19 del corriente á las 10 1|2 de la mañana tendrá lugar en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo el aniversario que la dicha corporacion celebra por sus hermanos difuntos. Se suplica la asistencia á nuestros hermanos y deudos de aquellos, para rogar á Dios por su eterno descanso. n17 p3

Invitacion

Todas las personas interesadas en socorrer á los afligidos por el gran incendio en Chicago son invitadas á una reunion que tendrá lugar en el salon de lectura de la Iglesia Americana n.° 150 calle Corrientes entre Maipú y Esmeralda el viérnes próximo á las 2 en punto de la tarde.

Dexter E. Clapp—Chargé D'affacis—Eduard Zimmermam—Samuel B. Hale—Heurey J. Ropes—Guillermo J. Livingston—Andres Bean.

REMATES

REMATE IMPORTANTE

Por

WEHELY GIMEMEZ Y Ca.

DE UNA ESTANCIA

Por cuenta del Banco de la Provincia.

Situada en el partido de Ranchos.

A 30 cuadras de la plaza del pueblo.

Magnifico campo—pastos superiores—lindas poblaciones—buenos corrales—galpones y demas enseres. De más de una legua de terreno.

El sabado 25 del corriente á la 1 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precio.

La hermosa Estancia conocida por la de los Nogales, con inmejorables campos, con partes superiores, con una linda área de terrenos de mas de una legua. La venta tengra lugar en nuestra casa Bolivar 19 en el dia y á la hora designado.

El Sr. Juez de Paz en Ranchos dará á los interesados todos los informes que puedan desear.

La Estancia está á disposicion de todos que deseen inspeccionarla.

Por el plano y más informes á casa de los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina

Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar num. 19 y 23.

El martes 26 y miercoles 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y al contado por liquidacion de una tienda un gran surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Merinos negros y de colores, bramantes varias marcas, lienzo tablon, id americano, mucelina de motita id adamascada, tohallas de hilla, id de algodon, géneros de vestidos de varias clases, uso domestico doble ancho, alemanesco de hilo, manteles de id casimires, brin blanco, crudo y de colores, lustrinas negras, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 13 de Noviembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id francés, almendras de mollar, pasas de uva de malaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate francés, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

¡¡Remate Judicial!!

DE NOCHE

¡PARA PARTICULARES!

De las existencias del bazar "La Nueva Roma" calle Cangallo núm 107.

Perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Amoretti.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. Honorio Martell

El Jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 7 de la noche.

Articulos de fantasia—articulos de electro plata—muebles de Boul—cristales y porcelanas ricas—abanicos y cajas de la China—cubiertos finos de electro plata—bronces ricos—lamparas de cristal para gas.

El jueves 16 y el viernes 17 del corriente venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias del bazar conocidisimo del finado D. Francisco Amoretti calle Cangallo núm. 107 por órden del señor Juez de primera instancia Dr D. Honorio Martell

Un grande surtido de plateria como bandejas de todos tamaños, juegos para café y té, surtido de todas clases, calentadores, tenedores y cuchillos de mesa y de postre, todo esto de platina, bandejas de papier maché, incrustadas en nacar, id de laton finas id amarillas, poncheras, locheras, azucareras, teteras, jarras para agua, candeleros de Iglesia, tapa fuentes, juegos lavatorios, máquinas para coser y hacer té id plateadas, un gran surtido de asiento de botellas para vasos y para copas, fruteras, cristal con pié de plata, estatuas de porcelana, id de bronce, un surtido de relojes de sobre mesa de bronce platina y dorado, buque y floreros álbums de cuero de Rusia, de nacar y de papier maché, damasco de todas clases, faroles chinescos grandes y chicos, costureros de todas clases, licoreras ricas varias clases cuadros al oleo, canastos de frutas conjestraetos, un surtido de perfumeria de todas clases y de todas marcas, ricos adornos de sobre mesa, un surtido de muebles finos es decir como escritorios, chiffoniers, jardineras, costureros para señoras alfombras finas, flecos y esterillas, borlas y cordones de seda todas clases, bolsas y baules para viaje y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra—de 120 toneladas de carbon Cardiff—En el corralon del Sr. D. Emilio Ahrens—Calle 25 de Mayo Esquina Temple—por cuenta de quien corresponda.

120 Toneladas de carbon Cardiff de su superior calidad y que estarán á vista en el corralon calle 25 de Mayo esquina Temple.

La venta se hará al contado y sin reclamo con la obligacion del comprador de recibirse del articulo al dia siguiente del remate.

Gregorio Rivas

Grande é importantisimo remate.

En el Pueblo del Salto.

Jurisdicion de la Provincia.

De dos lucrativas fincas.

En una de ellas es donde por espacio de 15 años ha estado establecida la gran casa de negocio del Sr. D. Sisto Cadelago, (que desgraciadamente se quemó,) dor consiguiente es acreditadisima.

Venta forzosa por liquidacion.

¡¡Ojo comerciantes!!

El dia domingo 19 del corriente á las 12 en punto procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, sin retirar oferta, de las indicadas fincas, la primera esta situada en la calle principal, á solo dos cuadras de la plaza, calle de Buenos Aires esquina á la de Valientes, con frente al Este y Norte; cuya superficie mide 3.219 varas cuadradas, igual á 87 varas al primer viento por 37 1|2 varas al segundo, con algun edificio en ruinas á consecuencia del fuego; y la otra está situada en la calle 9 de Julio y frente á una plaza proyectada, esta ocupada con la Barraca de D. Juan Nuñez, edificada en terreno de 40 varas de frente por 80 de fondo.

Al mismo tiempo venderé 17 bueyes, gordos y mansos, 2 marcas con boleto, 1 reja de fierro para balcon, 10 abanicos de id, 1 pajarera, alambre para cerco, grampas para id, tiradillos ó flejes de id, cajones de vidrios de varios tamaños, 1 escalera de seis varas, 2 mesas de pino, y varios articulos que estarán á la vista.

Por mas datos ocurran al escritorio del martillero Victoria 80 hasta la vispera del remate y en el dia indicado para la venta en el pueblo del Salto.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, alguibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO

Importante remate.

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

Para registros, tenderos, roperos y merceros.

A plazos.

Por cuenta esclusiva de tres casas de comercio

Venta por bulto cerrado y medio bulto.

El Lúnes 20 de Noviembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos de varias clases, gambronas, brines finos, bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doblo ancho de varias marcas, muy finos, tela para sábanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores morcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de dalgodon para manos y otra porcion de articulos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miercoles 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado sentido de mercaderias cuyo pormenor parte se detalla:

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalonos varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Al contado.

Para tenderos y merceros.

Liquidacion de la tienda y merceria de los Sres. D. Pedro Achiari y Ca.

Calle Rivadavia núm 290.

El viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio en dicha tienda lo que parte á continuacion se detalla.

Mucelinas negras y de colores, poples, yaconas alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, trajes para niños y otros articulos.

Francisco S. Meyans

JUDICIAL

De un terreno y lo en él edificado

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al contado, se rematará por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomás Islas, un terreno y lo en él edificado, situado en la calle Buen Orden núm. 380 y 382, plaza Independencia compuesto de 30 varas ó 25 metros 98 milimetros de frente al Oeste por 30 varas ó 26 metros 413 milimetros de fondo al Este.

Su tasacion asciende á la suma de 553,584 pesos 60 centimos m|c.

Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de su tasacion, que hacen la suma de 369,56 pesos 40 centimos m|c.

Por mas detalles en casa del rematador Cangallo núm. 163, altos.

POR EL MISMO

Espléndido remate judicial

De la quinta del Dr. Leslie, situada calle del Paraguay y Azcuénaga.

El domingo 19 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde y al contado se venderá en público remate por órden del Sr Juez en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo la hermosa y bien edificada casa quinta, conocida por la del Dr. Leslie, compuesta de habitaciones cochera, algibe, cocina, caballeriza, magnificas plantas y árboles frutales, situada calle del Paraguay formando esquina con la de Azcuénaga, compuesta de 70 varas, ó sean 60 metros 620 milimetros frente al Norte, por 70 varas, ó sean 60 metros 620 milimetros frente al Sud.

La tasacion ha sido practicada del modo siguiente:

Albañileria—Maestros mayores. D. Miguel Cebrera y D. Agustin Rodriguez en m|c	690,260 $ 17
Carpinteria—Maestro D. E. J. Monis en m|c	99,168 $ 75
Herreria—Señores Cayol y Dominguez en m|c	49,085 $ 50
Tasado en todos sus ramos en	838,499 $ 42

Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de su valor que forman la suma de 558,998 ps 60 cent m|c.

Para mas detalles en el escritorio del rematador Cangallo 163 (en los altos.)

POR EL MISMO.

Para el Jueves 23 del corriente

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta en público remate y al contado de un wagon para un tramway recien construido y todavia no estrenado. El punto para hacer el remate y el lugar donde se halla dicho wagon; esta situado en el corralon calle de Victoria, entre Entre-Rios y Pozos, donde estará la bandera de remate.

Guillermo Martens

Ojo—á Barracas al Sud—Ojo

De una magnifica casa propiamente bien situada.

El domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una lindisima casa en Barracas al Sud perteneciente al Sr. D. Santiago Trabuco y por órden terminante de el cuyo terreno mide 12 varas de frente por 50 de fondo y contiene una casa edificada á todo costo con tres habitaciones, pisos de tabla, cocina letrina, algibe pozo de de balde de riquisima agua 3 ventanas con rejas á la calle.

Es inútil de dar más detalles pues dista solo 1 1|2 cuadra del Teatro Rivadavia hácia el Sud-oeste y tres cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud y una cuadra de la estacion del ferro-carril Boca y Ensenada.

El paraje es sumamente pintorezco alto y se puede llamar verdaderamente la flor de Barracas pues se encuentran entre dos vias ferreas.

Alerta pues, especuladores y personas de buen gusto.

Escrituras superiores y por mas datos al rematador Rivadavia 2811

POR EL MISMO

En su casa calle Rivadavia núm 281.

De muebles y plantas finas.

El viernes 17 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Sofaes, mesas de escritorio sillas de caoba asiento de esterilla lavatorios, aparadores roperol perchas, plantas riquisimas y varios otros objetos que estaran á la vista.

Alerta padres de familia y comerciantes del ramo.

Por mas detalles al rematador Rivodavia 281.

REMATES

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles, bebidas, loza, cristaleria, alhajas, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderias en general y propiedades raices.

Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien para ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderias podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate.

Contando la casa con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.

Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.

B. Mitre y Vedia y Cia.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirle.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187,3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

JUDICIAL

3000—Manzanas—3000, La Estancia "Santa [illegible]" á 15 cuadras de la estacion Doncelaar—Ensenada—(Concurso de Oldendorff)—A 12 leguas de Buenos Aires—Tasacion 2.578,196 pesos m|c—Por órden del Sr Juez de Ira Instancia Dr Agrelo—Se rematá al contado—

El domingo 26 del corriente, á las en punto—en un solo lote ó en 16 fracciones de 25, 30, 100, 200 300 y 400 cuadras de 150 varas, por costado, al gusto de los compradores

Lote núm 16 une legua de campo.

Campos para estancias, para pastoreo, y para chacras.

Hermosos lotes de tierra arada pronta para sembrar, aguadas permanentes, grandes arboledas hermosos edificios, grandes alfalfares, hermosas caballerizas, todos los lotes con poblacion.

Todo el campo cercado de alambre y zanja linda quinta de recreo.

Los interesados pueden pedir en nuestra casa, Victoria 143 panos y boletos de tren y un librito que contiene las tasaciones y detalles de los lotes.

Venderemos por las dos tercias partes de la tasacion si no hubiere mejor pastor.

Tren espreso ida y vuelta gratis.

Saldrá de la estacion calle de Lima, á las en punto de la mañana.

Gran almuerzo á la llegada.

Regresaremos á las de la tarde.

En la estacion Doncelar habrá carruages para conducir los interesados.

NOTA—Rogamos á los Sres. interesados vengan en persona á nuestra casa por boletos de tren ó manden personas mayores á buscarlos, evitar de todos modos que vayan niños.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Muy importante—En flores.

Los mas lindos terrenos—De esa localidad.

A tres cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1° instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.

Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por la Sra. Da. Maria Quirno de Garci—A un paso de la estacion—Del ferro-carril del oeste.

El Domingo 19 del próximo Noviembre á la una en punto del dia sobre los mismos terrenos venderemos el contado un área de terreno compuesto de una manzana proximamente dividida en lindos lotes, con frentes á la calle Real, circunvalacion Porveñir y calle Nueva.

Tasaciones muy bajas.

Los interesados pueden informarse en la escribania Sr. D. Darío Beccarde frente á la Catedral.

Titulos garantidos.

Mas detalles y planos oportunamente, Victoria núm. 143.

Por los mismos

Muy importante—A plazos

En la casa de los Sres Wolff Wissner y Ca. acompañado de los Sres Zuberbuhler y Ca. calle de la Victoria 155.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos y condiciones de costumbre venderemos el importantisimo surtido de dichas casas.

Un gran surtido de géneros de vestidos, barelles negros, casimires mezcla, brines, mantitas para la cabeza de varias clases, un gran surtido de sacos de seda, merinos negros, camisolines bordados, tules, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa, redadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalistado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Por los mismos

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El jueves 16 del corriente á las 12 del dia—En la Barraca del Sr. Durand calle Rivadavia núm 1033, donde estará la bandera de remate venderemos al mejor precio y al contado.

2 fardos de lana averiada.

POR EL MISMO.

Al contado—Por órden de el Señor Cónsul de Francia—De la Barca Francesa Emilie, A. Saure.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia al mejor precio y dinero de contado venderemos la mencionada barca. En la Calle Corrientes Esquina del Paseo 9 de Julio donde estará la bandera de Remate.

La Barca, mide 325 toneladas de registro, forrada y clavada en cobre, fondeada en 1 rada.

Este Buque ha cargado hasta 525 toneladas El cobre es nuevo con solo 16 meses de uso la mayor parte del velamen es nuevo y la otra en muy buen uso.

En seguida un lote de víveres.

NOTA por mas detalles y conocer sus inventarios y demas, los Sres. interesados pueden ocurrir á la Cancilleria del Consulado Francés.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes partes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

¡¡¡JUDICIAL!!

En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamenteria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1.° Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 m|c.

2.° Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, dos ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 25522 m|c y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y desean hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comodidad de la via ferrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un lindo terreno.

El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde vendesé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Hiedros y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno está ubicado en la calle de Independencia formando esquina á la de Pichincha.

Compuesto de 18 vs. fte. al Norte y 40 de fdo. al Sud cercado de madera y alambre, con arboleda, tasado el todo en la cantidad de 54,000 ps. m|c. no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 36 000 pesos.

La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnifico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos, Recomendamos la puntualidad á los señores interesados pues se venderá infaliblemente.

Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.

Y por los titulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm 138.

POR EL MISMO.

De una fonda calle tucuman núm. 258 1|2

El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio al remate al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha fonda cuyo detalle es como sigue.

Mesas sillas sofaes, aparadores, mostrador vidrieras, loza copas, bateria cocina, binos burdeos, oporto, jerez champañe cogña borgoña, licores etc una cocina economica y demas efectos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En nuestra casa calle San Martin n. 138

De un magnifico campo con seis leguas cuadradas con poblaciones y aciendas.

En el partido de Junin

El jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porsederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1° instancia Dr. D. Issé P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor el el siguiente.

El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps. m|c la legua cuadrada que son 180 000 ps. m|c.

La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. m|c y otra en 10,000 ps m|c mas 464 varas lienzo en dos corrales de ovejas tasado en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 30 ps una 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 64 estacones á 4 ps uno 256 m|c mas varios útiles pertenecientes al mismo establecimiento tasado en 730 ps m|c.

Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles aciende á la cantidad de 235.856 ps m|c lo que se venderá en un solo lote.

1298 ovejas tasadas á 12 ps una.

144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps m|c.

106 id yeguariso tasado á 50 ps m|c.

Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.

La poblacion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusamos recomendar á los Sres. que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.

Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.

Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MSIMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa calle de potosí núm. 378.

El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1° instancia Dr. D, Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient:

Una casa situada en la calle Potosí núm. 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pisos de mesaico, cocina, pozo de balde y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214,631,761 m|c, no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 m|c que son las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la escribania del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108, donde están de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay núm 124.

El Lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valent.

Una casa calle de Uruguay núm. 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centécimos de frente al Este con 33 varas 40 centécimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una mónada y ofrece un brillantes interés al comprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14,796,338 ps. siendo la base para la venta 98 642 ps m|c que son las 1,3 parte de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán inponerse de las tasaciones y titilos en la Escribania del Sr. D Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde estan de manifiesto para ser reviesados. Por mas informes á pues o Escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS;

Importante remate en Almagro.

El domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta—

De un terreno de quinta, muy espacioso, en paraje alto y muy ventilado, propio para el desahogo de las familias, por su buena localidad, muy inmediato á la ciudad, y al Oeste sobre el ancho y lindo camino de Gauna entre Almagro y Caballito, inmediato de las estaciones del ferro-carril del Oeste, y la de los tramways de los Sres. Billinghurst y Lacroce, debiendo pasar el de este último por dicho camino segun se indica.

Estos terrenos son de propiedad particular, cuya venta no esta sujeta á especulacion, lo que proporcionará á los interesados compradores, mucha facilidad para obtener los lotes que se quieran ó el todo, si alguien le conviniere, porque la localidad solamente, le da el mérito y se recomienda por si sola: Prepárense pues para el 19 del corriente, que será el dia del remate, siempre que el tiempo no lo contrarie.

El Tramway Argentino llevará á los licitadores hasta la estacion Rivadavia (Billinghurst) donde habrá carruajes para llevarlos á la quinta que dista solo 8 cuadras de alli.

Tramway expreso de la plaza de la Victoria á las 11 1|2.—Boletos gratis á nuestra casa.

Los detalles y plano se publicarán en oportunidad. y porras pormenores ocúrrase al escritorio de los rematadores, San Martin 118.

Por los mismos

Las Conchas

Importante remate

De preciosos terrenos en las Conchas.

Propiedad del Sr. D. Juan Milberg.

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

Una parte de la mas pintoresca propiedad que tienen los alrededores de Buenos Aires.

Las dimensiones de los lotes serán al gusto de los compradores, de 25, 50, 100 y mas varas de frente y fondo.

Los lotes están poblados con toda clase de arboleda y el comprador no tiene mas que hacer una casita, para lo cual el Sr. Milberg facilita material superior que se pagará en un año de plazo sin interes alguno, ventaja que no se ha ofrecido hasta ahora.

Planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

En el Tigre frente á la Estacion

De maderas, cadenas, velas, etc del vapor nacional "Juan Manuel"

El domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias y despojos del vapor 'Juan Manuel" antes brasilero "Emperador" á sabea:

Tablas y tablones de pino de tea y blanco, tirantes id id id, maderas de todas clases, puertas persianas de pino, id id de caoba macisa, 5000 varas de cadena para distintos usos motores, cabos usados gran cantidad de varillas y molduras finas, gran cantidad de maderas gruesas de buque, maderas de la india y del Brasil, mesas de la cámara velas usadas y una gran cantidad de articulos largos de detallar.

POR LOS MISMOS

De todo el menaje de la casa del Sr. D. E. Petraquin por ausentarse á Europa.

Calle de Cuyo núm. 115.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todos los muebles siguientes:

Sala—1 juego de jacarandá forrado en terciopelo de lana verde, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas, 1 rico piano perpendicular jacarandá fabricante Gavean, 1 etaver jacarandá, 1 rico reloj en marmol, 2 galerias doradas y cortinados verdes, 1 rico alfombrado de tripe, 1 mesa de centro jacarandá con carpeta 1 sillon bordado á mano cuadros y varios adornos de sala.

Escritorio—1 biblioteca de caoba roble por dentro, 1 sillon de caoba forro de terciopelo mordoré, 1 lavatorio vieux chéne, 1 escritorio nogal tallado francés, 1 cama de fierro con colchones de crin, 1 mesa de noche de caoba piedra marmol, 1 juego lavatorio etc.

Dormitorio—1 camera de jacarandá con su cortinado y corona y colchones de crin, 1 ropero jacarandá roble por dentro con espejs, 1 lavatorio id id, 1 cómoda escritorio piedra marmol id id, 1 reloj de sobre-mesa bronce dorado, 2 sillones forrados de reps, punzó 1 mesa de noche jacaranda roble adentro, 1 costurero id id, 1 juego porcelana lavatorio completo 1 juego para agua, candelabros, candeleros etc.

Otra pieza—1 cama caoba con sus colchones cortinados 1 armario de caoba con espejo lavatorios alfombrado etc.

Comedor—1 magnifico juego de comedor de nogal con adornos negros compuesto de aparador, mesa para 24 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 6 sillas, 1 calentador de bronce juego de té y café de composicion con bandejas etc

Cocina—Bañadera, cortinas de la india, Bateria etc.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa calle San Martin

A las 2 en punto de la tarde, de riquisimos vinos especiales, comprados espresamente para la Republica Argentina por el Sr D. Adolfo E. Conde, Legitimos cigarro habanos.

El martes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una riquisima coleccion de vinos especiales, de rica calidad á saber:

40 Cajones vino del Posilipo, vino del género oporque se usa para enfermos en Italia

40 Cajones vido moscatel superior blanco-Ytallano

50 Cajones vino de mesa fino italiano Tan bueno ó mejor por su pureza, que el mas rico Burdeos

40 cajones vino Champagne rosé de los mas ricos y superior.

120 cajones jerez de 1° calidad.

Invitamos á las personas que quieran saborear delicados vinos, pasen el dia del remate ó antes por nuestra casa, seguros de que no dejarán de comprar parte de esta pequeña partida.

Al mismo tiempo.

Una partida de legitimos cigarros habanos de lo mas ricos que vienen al pais como ser: La cosecha de 1849, Reinas, Flor fina, La flor Henry Clay, Regalias especiales, Non-plus-ultra, El manco de Lepanto. La Perfeccion, Principe de Gales, Modelo, Regalia Británica etc etc. Las personas que nos compraron de estos cigarros en nuestro 2° remate de noche pueden atestiguar su esquisita fragancia. Aprovechar, son los últimos que vendemos.

POR LOS MISMOS

Por desocupar la casa habitacion calle de Cuyo número 321—De muebles ricos.

El martes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa por ausentarse la familia al campo.

Sala—juego de sala, mesa, sofa, etayers, sillones, sillas, arañas, alfombras etc.

Dormitorio—Una cama de fierro con colgadura, mesa de noche cómoda de caoba, lavatorio, alfombra de paño etc.

Comedor—mesa, sofa, sillones, sillas de esterilla, un juego de porcelana, maquina de cafe cristales, porcelanas etc.

Otra pieza—cama de fierro, un escritorio dos candeleros con bomba, una pantalla, dos espejos un lavatorio con juego de agua una rinconera una carbonera.

Jardin—plantas de varias clases entre ellas magnolias, aromas, jazmines etc. y otra infinidad de muebles y objetos que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO

De ricos muebles ingleses, carruages etc.

En la casa habitacion del Sr D. Federico Wanklyn Calle Cangallo núm. 388

Por haberse ausentado para Europa

El Jueves 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de todo el elegante y rico menage de esta casa de familia por haberse ausentado del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rico juego de sala de nogal maciso forro brocatela de seda carmesí y fundas correspondientes compuesto de un sofá 1 confidente 3 sillones de diferente modelos 6 sillas 4 sillitas y 2 banquitos para piés 1 mesa de centro sitagera de nogal maciso, 1 piano perpendicular de nogal de la afamada fábrica de Brondevord etc. Sono, 1 etoger y estante para musica, nogal, 1 etager de nogal, 1 magnifico Chiffoniere de nogal con piedra mármol y espejo, puertas y costados con espejo 2 grupos con pájaros del Brasil bajo fanales, 1 magnifico espejo de chimenea 1 rico reloj de chimenea 4 cortinados cenefas de brocatela de seda galerias doradas alfombrado de tripe cortado útiles de chimenea y demás adornos.

Ante Sala—1 mesa de centre de nogal 1 estante id 1 etoger de caoba 1 juego de estudio propio para médico ó abogado compuesto de 1 gran sofa 2 grandes sillones, 1 riconera, 1 confidente, 6 sillas 2, banquitos p. piés, todo de nogal maciso forro de marroquin verde 1 mesa para juego, nogal, 1 escritorio de nogal.

2 cortinados iguales á los de sala alfombrado y otros adornos, un armario de nogal para libros.

Estudio de los niños—2 confidentes forro reps verde, 3 galerias con cenefas de reps verde, 1 mesa, sillas, estantes, ule del piso etc. mesa de centro redonda de jacarandá.

Comedor—Un finisimo aparador de 2 cuerpos nogal y cedro con gran espejo, mesa de caoba sólida para 11 personas. 18 sillas de caoba sólida asiento y respaldar de marroquin color guindo [del afamado fabricante Willian S. Smee de Lóndres] 2 estantes de nogal maciso, 1 mesa estante de caoba un barometro, 4 lamparas para kerosene un reloj de chimenea alfombrado etc.

Toilette—Una mesa de vestir, caoba y cedro, un espejo de toilette, un lavatorio de caoba piedra marmol y espejo, 1 tohallero de caoba, 1 estante para botas de id, 1 armario de caoba, 1 confidente id forro marroquin sillas alfombrado de Bruselas una cama de tijera etc. etc

Dormitorio—2 camas de fierro 1 cómoda de caoba un lavatorio id, una mesa de caoba, sillas alfombrado de Bruselas etc.

Otro dormitorio—1 mesa de vestir con espejo, de caoba y cedro por dentro, 1 gran espejo tocador, 1 lavatorio con piedra marmol caoba y cedro 1 mesa de caoba 3 galerias doradas con cenefas alfombrado de Bruselas etc.

Comedor de los niños—1 rico aparador de caoba y cedro, un ormario de pino, una cómoda de caoba, 1 gran armario de pino de 3 cuerpos con cajones etc. sillas, mesas, galerias con cenefas, alfombrodo etc.

Dormitorio de los niños—2 camitas de fierro, 2 camas id id, armarios y cómodas de pino pintado, lavatorios sillos, alfombrado é infinidad de muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—de otra pertenencia—1 magnifico carruaje recien traido de Paris único en el pais, una yunta de espléndidos caballos diestros y lindos, 1 par gnarniciones ricas y únicas en su clase, un rico y flamante coupé moderno y muy elegante construido espresamente para nuestro empedrado, 1 tilbury con poco uso propio para medicos ú corredor.

POR EL MISMO

De muebles—en la casa habitacion del Sr. D. Federico Loog—calle Chacabuco núm 17—por haberse ausentado para Europa.

El viernes 24 del corrientes á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

Mañana el pormenor.

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple M. 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 4 de de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 59 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas.

Es entendido que la venta del terreno se hará con todo el edificio en él. Deve prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1° de Julio de 1876, por el cual el inquilino paga solo 800 ps. m|c. mensuales, no obtante de sacar de renta 8000 ps. m|c, [cuestion de un cero, de mas) teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato el inquilino se obliga, al terminar este, á dejar á beneficio del propietario, todo el edificio.

La tasacion es de ps 856,262,15 cts m|c. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes Los titulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por menores á nuestro escritorio Bolivar núm. 4.

Por los mismos

JUDICIAL

De ricos muebles en el patio de nuestra casa Bolivar núm. 14—Continuacion.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote y por liquidacion todos los muebles pertenecientes al concurso del Sr. Benzola, su pormenor es como sigue:

1 riquisima cama de jacarandá maciza toda tallada, construida espresamente para la esposicion de Córdoba, ha sido tasada por varios en 30,000 pesos, m|c la misma que estaba en el patio el viernes pasado.

2 riquisimos roperos con espejo muchos lavatorios de caoba, mesas de noche 3 bibliotecas, escritorios, sillas 2 pianos, maquinas de cosor, aparadores, mesas para comedor 2 juegos de sala 1 de seda y otro de reps 4 cómodas, camas de caoba y de fierro, cristales, loza flores y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Todo al mejor precio.

POR EL MISMO.

Magnifico terreno de esquina

Calles de Sarandi y Méjico

El domingo 19 de noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado el terreno arriba mencionado situado en paraje alto y central.

Mide 12 varas de frente al norte calle de méjico, por 40 de fondo al este, calle de sarandi, siendo sus titulos de lo mejor, y pudiendo el comprador escriturarse donde quiere é inmediatamente

Por menores Bolivar 14.

Pascual Costa

JUDICIAL

De una finca y todo su menaje—Calle de Charcas núm 191.

El Lúnes 20 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de la finca calle de Charcas 191 consistiendo en 11 varas de frente al Sud por varas y 75 centimetros de fondo al Norte, edificada de buen material, maderas etc. en seguida todo el menaje consistiendo en muebles de uso.

Prevenimos que la tasacion es sumamente módica.

Las escrituras pueden verse en la escribania de Dario Becar escribano Sr. Ramiro.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Venta particular de terrenos en Flores.

Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Ganna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—

	225	varas de frente	al Oeste.
	430	— fondo	al Sud.
	562	— —	al Norte.
de 50 á	100	— frente	al Este.

O sean 53 825 varas cuadradas.

Los Ses. interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83

BOR EL MISMO

De porcelanas y lamparas de kerosen

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al contado un surtido de porcelana y lamparas de kerosen como sigue.

1 caj núm. 1140 conteniendo—1 servicio de porcelana blanca como sigue.

4 ds platos 1|2 ds basos y platos 24 piezas diferentes como fuentes inzaladeras etc etc.

11 caj 1141|1151 once servicios ignales, 1155|1106 12 servicios de mesa ignales á los anteriores con borde de color 3 caj 1152|1154 conteniendo 12 juegos labatorios porcelana blanca compuesto de 10 piezas cada uno.

2 caj 8 juegos lavatorios con borde de color compuesto de 6 piezas cada uno.

1 caj con 3 juegos lavatorio porcela blanca compuesto de 6 piezas cada uno, 160 ds agua de azar fina en frascos, 800 lampras de kerosene, una cantidad pe figuras de porelana, juegos de the de composicion y varios articulos de electro plata.

150 portaviandas de porcelana y 150 cajones champagne fino'

José M. la Fuente.

Remate Jueicial.

De una casa central en el Pueblo de San Fernando.

El domingo 26 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Pereyra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles 3 de Febrero, General Lavalle y General Alvear compuesta su área de 50 varas de frente al Sud-oeste, por cincuenta de fondo al Nordeste, conteniendo seis piezas, corredor, pozo de valde etc.

Esta finca esta tasada en todos los ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos (61.166 ps.) no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando.

POR EL MISMO.

De la casita calle Tacuari N. 255, y un terreno de chacra en el cuartel 3° partido de Barracas al Sud.

El domingo 19 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1° instancia Dr.D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate de la casita calle Tacuari N 256, perteneciente á testamentaria de Da. Andrea Melo, compuesta de 2 piezas etc. y edificada en terreno de 6 y cuarta varas frente al Oeste, por 69 de fondo al Este, y tasada en 85 mil ps. no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

En seguida se rematará tambien un terreno de chacra, de la misma testamentaria, ubica en el partido de Barracas al Sud cuartel 3° compuesto de 78 varas y media tambien de frente al Norte, y fondo de todo el terreno 450 varas dicho Sud al espresado Norte su tasacion 9 mil pesos.

Mohando y Vivar

JUDICIAL

Magnificos terrenos en la ciudad de Mercedes—Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Garcia Fernandez y á pedido del Procurador D. Juan Sagasta representante del Banco de la Provincia.

El domingo 19 del corriente á las 11 del dia, daremos principio á la venta á la mayor postura, dinero de contado y sin retirar lote de las siguientes propiedades:

Una quinta ubicada en el ejido de la ciudad paraje muy alto, todo lleno de arboles de fruta muy rica con 5 ó 6 cuadras de monte, cercado completamente, una casa de azotea pozo etc.

La área de terreno tiene tres limites naturales al Oeste, Norte y Este, y se compone de 304 1|2 varas de frente al Oeste, por el costado Norte, mide 720 varas, por el costado Sud 761 varas y por el otro frente del Este 290 varas. La posicion de esta quinta es encantadora, y con pequeño gasto se formaria alli una verdadera mansion de delicias libre de toda epidemia y con una perfectiva sedutora.

En seguida venderemos el hermoso potrero todo sanjeado y alumbrado, con algunos árboles y una pieza material techo de teja pozo etc. Terreno embidiable para los agricultores y dista cuando mas doce cuadras de la Plaza. Su area se compone de 502 varas de frente al Norte, al Este 378 varas por el otro frente al Sud 451 varas y por el costado Oeste 331 varas. Este potrero con un poco de dinero podria convertirse en una hermosa quinta y su posicion domina la ciudad y tiene vistas hermosisimas.

Por último venderemos los siete espaciosos solares á tres cuadras de la plaza principal al Norte aparente para edificar casas de recreo pues lo solares son grandes y la calle muy ancha terrenes muy elevados.

Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, y se fijen que la venta se hará á la mayor oferta y sin retirar lote pudiendo asegurar nuestro favorecedores que los titulos serán superiores, y los detalles que quieran los satisfaremos en el acto en nuestra Casa de Remate y Consignaciones Calle de Bolivar núm. 53.

Benjamin Nazar y Ca.

Notable Remate.

Por cuenta del Sr. D. Liborio Pizarro.

De 47 alpacas hembras y 47 id machos

En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, las valiosas alpacas que tanto han llamado la atencion de los visitantes de la Exposicion Nacional de Córdoba, por ser todo lo mejor que se ha introducido en su especie á la República Argentina.

Es digno de admirar la finura, lustre, largo y cantidad de lana que dá cada animal, condiciones que le hacen sin rival en las varias razas de animales lanares y el productivo que existe hoy en el mundo entero, esplotándose, puramente en las Repúblicas del Perú y Bolivia donde se hace un gran comercio con la gran cantidad y rica lana que producen.

Siendo prohivida la esportacion á las alpacas, bajo las severas penas de descomiso y fuertes multas al conductor de ellas el Gobierno Inglés, deseoso de tener de estos animales, premió con $10.000 libras esterlinas al introductor de unas cuantas alpacas en las colonias de Australia, pagándole á mas 500 pesos fuertes por cada una de ellas al Sr. D. Cárlos Ledger. Esto mismo sucedió en Montevideo cuando se introdujeron 50 alpacas por la Sociedad de Aclimatacion, á la que le dió el Gobierno en premio una legua de campo, más, 300 pesos nacionales por cada animal.

Todas las alpacas que rematamos el miércoles 22 del corriente, tienen las ventajas de estar aclimatadas desde hace un año en la Provincia de Córdoba donde han estado paramente á campo, procreándose sin pérdida de ninguna clase. Por estas razones los Sres interesados pueden comprarlas en la confianza de que obtendrán el procreo sin riesgo alguna por estar ya aclimatadas, consiguiendo sin reproduccion, habremos obtenido una gran riqueza para nuestro pais esportándolas para Europa en donde pagan altos precios por cada una de ellas como ya lo ha hecho el Gobierno Inglés y el de Montevideo.

El Sr. Pizarro nos encarga que pongamos en conocimiento de todos los Sres. Hacendados, que el dará los informes necesarios, respecto al cuidado alpacas, para que cada uno pueda tener con buen éxito la precreacion de ellas Dicho Sr. es sumamente inteligente y digno de todo elogio, por la riqueza que nos trae á nuestro pais, gastando fuertes sumas en la conduccion hasta esta ciudad y venciendo todas las grandes dificultades en el largo trayecto andando, cosa que solo es permitido á los grandes progresistas, pues para ellos no hay barreras siempre que sean poder presentar á un pais, algo que sea conveniente para todos sus habitantes en general.

El valor de la lana de alpacas es sumamente alto. en Inglaterra se han hecho venta por 5 chelines la libra y cada animal dá de 7 á 10 libras por año, siendo el término medio de 240 ps. m|c. lo que dá de lana cada una, además de tres criae cada dos años.

Desde el sábado 18 del corriente habrá algunas en exribicion en la casa de remate calle Victoria núm. 154 para que los Sres. interesados puedan apreciarlas antes del dia de la venta.

BALBIN Y PLOWES

Por cuenta de dos casas inglesas y dos alemanas.

En su casa calle Perú número 19.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos un gran surtido de mercaderias inglesas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Sacos de lustrina de varias clases, id de alpaca de colores, chaquetones de lustrina, id de paño merino, pantalones de casimir, un magnifico surtido de enaguas bordadas, id de colores, garibaldinas de mucelina, calzonzillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaios, corbatas de seda, madapolan, gambrona, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, bolsas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Pablo Gowland

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa núm. 114

Al contado

El Martes 21 del corriente, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas ide de Norte America 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fraq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermonth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj chotes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

En seguida

20 pipas vacias.

25 tercios yerba paraguaya superior, 25 cajas azúcar refinada de la Habana, 4 bocoyes queso de gruyer.

CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL

De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñandubay, con algunas plantos de Cina-Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en pesos 188,584, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad esta situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magnificas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenerse presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin un solo árbol ni cerco.

Por mas pormenores pueden ocurrir a la escribania del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los remataeores Perú 37.

Nicandro Dorr

Judicial

De una fabrica de vinagre

El martes 21 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del señor Juez comisario del concurso de don Alfonso George al remate de la fábrica de vinagre calle Solis núm. 16, su pormenor es como sigue:

27 pipones algunos con vinagre, 1 galpon de madera techo de zinc, 9 pipas de fabrica con 8 filtros de madera 1 bomba, 5 estivas, 2 embudos, 2 porrones de lata, 15 tinas grandes y chicas, 1 altillo de madera piés de fiero y muchos útiles de fábrica que no se detallan por su mucha estencion.

P. Molfino y Ca.

Judicial

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 384 venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Armancio Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testomenteria de la Sr. Da. Eugenia Gimenes de Zunine.

Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 8 vs. y 30 centécimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y demas escesorios.

Por mas pormenores Reconquista 176.

Mariano Billinghurst

De la casa calle Estados-Unidos núms 254, 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.

El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado—

La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50|100 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle Potozi N. 70

De muebles

El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles en perfecto uso cuyo pormenor es el siguiente.

Un ropero de nogal de 3 cuerpos ingleses con espejo y ferro carril al centro, 3 pianos de jácaranda perpendiculares. 1 id de caoba, 2 sofaes y 2 sillones caoba y terciopelo verde, 5 sillas de lo mismo hacien juego, una esplendida mesa de comedor, 1 ropero de nogal al natural; 1 sofá nogal forro de seda mordoré, 2 sillones id id 2 sillones de amaca de pelisandro forro de marroquin verde, 12 sillas de comedor forro de marroquin punzo 1 armario de caoba con espejo, 1 escritorio de caoba, 1 espejo de chimenea, id de vestir, 1 cómoda escritorio 1 cama de bronce y útiles 2 sofaes de caoba forro de seda color oro, 2 sillones id id, 2 costureros de caoba 2 mesitas de nogal, alfombra para salon de una pieza, varias arañas para gas de cristal y de bronce, 1 máquina de coser, cortinados de repis, mesa redonda de manos negro, 1 gran araña de cristal de 18 luces y una gran tidad de otros muebles que estaran á la vista.

En seguida

un carruaje de 4 rruedas con las guarniciones correspondientes y omnibus para campo.

Federico Julio Miró

Gran quemazon de muebles, alhajas, arañas, cuadros, tapicerias, máquinas de coser, cristales y porcelanas, vinos champan, cerveza, jerez, oporto, servicios ricos de porcelana para mesa, juegos de electro plata para té y café, todo al mejor precio y sin retirar lete.

En su nueva casa calle Maipú 99.

Por cuenta de casas introductoras

Alerta!!—El miércoles 15 jueves 16, y viernes 17, de dia y de noche á las 7 1|2 en punto, se han de vender quemando y sin retirar lote, gran cantidad de articulos que por su mucha estension no se detallan y este se dará en carteles, habrá cerveza etc, venta forzosa por liquidacion, y gran cantidad de articulos nuevos.

Atencion á las ricas arañas y los nuevos y lindos paisajes recien recibidos.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% annal

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
153,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso........ 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso...... 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques........ 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente........ 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista......... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias......... 6
« « « « 60 «......... 7
« « « « 90 «......... 8

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, julio 1° de 1871.

WANKLYN Y C°

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos........ 6 p% al año
á 60 " "........ 7 p% al año
á 90 " "........ 8 p% al año
á 30 " de aviso........ 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañía en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN
BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su artículo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al artículo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al artículo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el artículo 13 en la forma siguiente, Donde diceuna renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 o|o al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el artículo 9 que fíjase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion —Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.
o28 p30 Pedro S. Lamas.

Se necesitan dos piezas cómodas, aseadas, ventiladas y que se hallen en una posicion central y **en casa de familia.** Dejar la direccion en esta imprenta bajo las iniciales B. O.

El abogado Vicente G. Quesada, ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Moreno núm. 83. n4 p15

Se alquila La casa calle de las Piedras núm. 53—por su estension á propósito para una casa de comercio. Para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 49 (bajos) á toda hora n9 10

Difuntos Cruces y rejas de sepulturas mas baratas que en otra parte, se llevan y colocan gratis en los cementerios. Los marmoleros y demás personas que tengan que mandar lápidas al cementerio del Sud ó al de la Chacarita, si las pasan calle Salta núm 42, Herreria española se les conducirán gratis. n11 p6

El Doctor AMADIO AMADEO Médico-Cirujano-Oculista de la Universidad de Pavia y de las de Santiago de Chile y Buenos Aires. Ha abierto su estudio, calle Cuyo 60.

Recibe consultas en su casa desde las 11 hasta la 1 de la tarde. o21 p30

Paris en América

10 pesos idea de la perfeccion humana por Perez Gomar 15 ps. Curso elemental del derecho de gentes id 2 ts. 20 ps. Manual id natural por el Dr D Ramon Ferreyra 10 ps. Lecciones id internacional id 10 ps. Apuntes biográficos de escritores, oradores y hombres de estado de la República Argentina por el Dr D. Juan M. Gutierrez 15 ps. Revista del archivo general de Buenos Aires 20 ps t. Id de legislacion y jurisprudencia 5 ps. El Plata científico y literario, revista de los estados del Plata sobre legislacion, jurisprudencia, economia politica, ciencias naturales y literarias publicado bajo la direccion de M. Navarro Viola 30 ps. Potosi 103. n15 p3

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del artículo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.
Miguel Esteves S.
MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario.

Lanús hermanos Se mudaron de la calle Bolivar 79 á la misma calle esquina Venezuela. n16 p3

Baratillo De porcelana, no desperdicien la ocasion, se venden por liquidacion, saliveras porcelana á 15 ps. una, muy finas á 20 ps., soperas con tapa á 30 ps., fuentes para guiso con id á 16 y 20 ps., fuentes redondas á 6, 8 y 10 ps., id id largas á 8, 12 y 15 ps., platos de mesa porcelana de la mejor á 30 ps., para postre á 25 ps., id de loza piedra á 12 y 15 pesos, tazas para caldo á un peso, jarros pintados á un peso, ensaladeras á 8 y 10 ps., queseras á 8 ps. fruteras caladas á 25 ps., juegos de café blancos á 80 ps., servicios de mesa completos á 500 ps., juegos de lavatorios chinescos á 85 ps., id jarras y palanganas á 50 ps., tazas para té reforzadas á 35 y 40 ps. docena, doradas á 55 y 60, id de loza con plato á 12 ps., escupideras con tapa de porcelana á 25 ps., id pintadas á 35 ps., teteras, lecheras, azucareras, al Indio Rivadavia 342. n15 p3

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
7p3 F. Garcia.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Tancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
El Empresario.
Antonio Astaburuaga.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.
La Empresa.

A las empresas de tramways.

AVISO MUNICIPAL

Secretaria, Noviembre 10 de 1871.

De órden del Sr. Presidente se hace saber por el presente á los Sres. Directores de las compañias de tramways que se ha dispuesto se haga efectivo imprescindiblemente lo dispuesto en la nota que se les pasó con fecha 26 del mes ppdo. y que á continuacion se transcribe.

De la misma manera se les previene á los Sres. Directores ó regentes, que la Municipalidad vencido el término señalado, hará componer los empedrados que se hallen en mal estado, tomando peones, carros, etc., todo por cuenta de cada empresa; y para que no aleguen ignorancia se hace esta publicacion durante ocho dias.

CIRCULAR

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.

Sr. Director de la empresa del tramway.

Participo al Sr. Director que es indispensable ordene lo conveniente para que se hagan á la brevedad posible las reparaciones necesarias en los empedrados de las calles por donde cruza el tramway de esa compañia, trabajos que deben quedar concluidos antes del 30 de Noviembre próximo.

Este es un compromiso que los empresarios de tramways han contraido, y están en el deber de cumplir, atento lo dispuesto por la base tercera del art. 1° de la ley de 24 de Agosto de 1868.

Saludo al Sr. Director atentamente.
Juan Aldao.

Por autorizacion
José M. Cantilo (hijo.)
n11 p8

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATI Y PIERA
30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miércoles	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable artículo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro artículo es inmejorable. Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate, como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
PIEDAD 93

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de descuido, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente á la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias de su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre		Tren de pasajeros		Tren fúnebre		Tren de pasajer		Tren fúnebre	
Chacarita......	8				12				5	
Esquina Centro América y Corrientes......	8	5	10		12	5	2		5	5
Bermejo......	8	10	10	5	12	10	2	5	5	10
Chacarita......	8	25	10	20	12	25	2	20	5	25

Regresos

	Tren fúnebre		Tren de pasajeros		Tren fúnebre		Tren de pasajeros		Tren fúnebre	
Recoleta......	8	40	10	40	12	40	2	40	5	45
Bermejo......	8	55	10	55	12	55	2	55	5	05
Esquina Centro América y Corrientes......	9		11		11		3		5	

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campaña, Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.
El hermoso vapor paquete americano:
EDWARD EVERETT

Saldrá del muelle del Tigre todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte regresando los Mártes y Sábados.

Hora de partir del 25 de Mayo—7 de la mañana.

TARIFA
CAMARA
Campana y Zárate........ 4 pfs.
San Pedro........ 8 "
Las Hermanas y San Nicolás 10 «
Rosario........ 12 «
PROA
Campana y Zárate........ 3 pfs.
San Pedro........ 4 «
Las Hermanas y San Nicolás 5 «
Rosario........ 6 «

Los boletos del tren se obtendrán gratis en la agencia y no se cobrará esceso alguno en el tren por el equipage.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2

LEY DE EGIDOS

En esta imprenta se vende la ley de égidos á 5 pesos egemplar.

5 PESOS 5
n4 p10

CASA-QUINTA
EN BELGRANO

Se vende una con diez piezas, cocina, cochera y demás oficinas. La casa hace esquina á dos buenas calles, tiene un hermoso jardin, hortaliza y mas de cuatrocientos árboles frutales. Se dará por muy poco dinero.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Piedad 93
n10 p7

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 NOVEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Ris Janeiro........	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille........	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples........	« 210 on 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON Etc, HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez......	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan........	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera........	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga......	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy......	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy......	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga......	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire........	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 948	Almagro........	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque............	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida).....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz.........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola............	9 35	5 40
101 440	Lobos..............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos..............	7 45	3 45
15 440	Zapiola............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz................	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque.............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán médio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

DEPOSITO DE VINOS
DE
Oporto
LEGITIMOS FINOS, Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1|2. Garantido.
n10 p30

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
RIO DE LA PLATA

Habiendo manifestado el Sr. D. Francisco Tomas y Molet habérsele estraviado el recibo provisorio del valor de un mil pesos fuertes que le fué espedido por una accion que tomó en esta compañia, se previene al público que dicho recibo no tiene ni tendrá valor alguno, ni será reconocido en ningun tiempo por la asociacion—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871. La Comision Directiva.

Ajencia
DE LAS
Mensajerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.
Vapor inglés—
Silex
Capitan, A. Galdie.
Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.
Para Salto y escalas, vapor inglés—
Saturno
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.
Vapor inglés—
Silex
Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.
Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

INTERESANTE
AL PUBLICO

La familia del finado don David Fleming participa al público y particularmente á sus relaciones que no ha dado permiso para que use el nombre de nuestro padre una casa que va á abrirse en la calle de la Defensa núm. 19. Por lo tanto rogamos á nuestros antiguos marchantes no honren con su confianza á una casa que pretende engañarlos bajo un nombre tan acreditado y tan antiguo en el comercio. Esto sin perjuicio de lo que resuelvan los Tribunales.

Al mismo tiempo hacemos saber que nuestra zapateria que está situada en la Recoba Nueva núm. 64, vamos á abrirla nuevamente.
n5 p10

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.
El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.
Villa del Salto Id id Juéves id id.
Rio de la Plata—Id id Sábados id id.
Para Montevideo—Saldrá:
El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.
Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.
Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.
o13. p15.

Municipalidad de la ciudad. Oficina de Recaudacion.

Por el presente se hace saber al vecindario, haber sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Junio y Julio. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.

La Comision de Salubridad
DE LA PARROQUIA
CATEDRAL AL NORTE

Ruega al vecindario el cumplimiento de la ordenanza municipal de 4 de Setiembre, sobre el blanqueo de los edificios y al mismo tiempo previene á todas las empresas de teatros, rematadores, agencias de vapores y demás personas que ponen carteles para hacer conocer las novedades ó particularidades de su giro, que queda prohibido pegar carteles en las paredes de los edificios públicos ó particulares dentro del límite de la Parroquia y les recuerda los artículos de la ordenanza de 26 de Octubre de 1869.

" Art. 3°—Todo anuncio que se encontrare fijado en las paredes " de los edificios, será arrancado y aquel ó aquellos que aparecie- " ren interesados y como causantes de su fijacion, será multado " en cincuenta ₱ m|c. por cada egemplar que se hubiese colocado " en las paredes de los edificios públicos ó privados.

" Art. 9°—La presente ordenanza, no comprende los avisos ó " carteles que las casas de negocio fijen ó puedan fijar dentro de " sus casas ó vidrieras para hacer conocer al público las noveda- " des, &. &. &. "

Aviso del Ministerio del Interior

Llamando á propuestas por el término de cinco meses, para la construccion de un ferro-carril desde Córdoba á Tucuman.

El Poder Ejecutivo de la República Argentina, autorizado por ley del Honorable Congreso Nacional, de fecha 12 de Octubre de 1871, para encontrar la construccion de un ferro-carril entre la Ciudad de Córdoba y la de Tucuman llama á licitacion para la ejecucion de esta obra desde la fecha hasta las dos de la tarde del dia 30 de Marzo.

Las propuestas se recibirán cerradas en el Ministerio del Interior y se abrirán en presencia del Ministro y de los interesados que concurran en el dia y hora indicados.

Las propuestas se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.ª El camino, de un largo aproximativo de 542 kilómetros, se construira con un ancho ó trocha del 1 metro y en estricta conformidad con los planos y estudios practicados por los Ingenieros del Gobierno, que se exhiben en la oficina de Ingenieros Nacionales, calle de Belgrano núm 32.

Los Ingenieros Inspectores que el Gobierno nombre para asegurarse de la buena ejecucion de los trabajos, estarán facultados para prohibir el uso de materiales que á su juicio no sean de buena calidad, y el contratista estará obligado á atender á todas las observaciones que le hagan ó á seguir las especificaciones detalladas que le suministren: sea respecto á los materiales, sea respecto á la ejecucion del trabajo.

2ª El camino estará concluido en todos sus detalles de obra de arte, estaciones, tren rodante, etc. etc., dentro del término máximo de 4 y medio años contados desde la fecha de la aprobacion del contrato, salvo fuerza mayor obligándose el empresario á pagar una multa de veinte y cinco mil ps. fs, (fts. 25,000) por cada mes que retarde la conclusion de las obras obligándose tambien el gobierno á pagar una prima de diez mil pesos fuertes (pfts. 10,000) por cada mes que se anticipe su conclusion.

3ª La ejecucion de las obras se arreglará de modo que se pueda hacer la entrega del camino por secciones sucesivas, que el Gobierno tendrá el derecho de abrir al tráfico cuando lo creyere conveniente.

4.° El empresario se comprometará á conservar el camino y obras anexas en buen estado por el espacio de un año despues de su terminacion.

5.ª El Gobierno permitirá la importacion de todos los materiales necesarios para la construccion del ferro-carril, libres de derecho.

6.ª Los proponentes deberán indicar el modo y forma del pago, que podrá efectuarse ó directamente por el Tesoro Nacional ó por una casa bancaria de Lóndres.

7.ª No se admitirán propuestas en que el precio acceda de catorce mil ciento veinti-siete y cincuenta y cinco centavos fuertes (fts. 14,12655) por kilómetros, aumentando con el interés del capital invertido á razon de 7 p.% anual, pero solo por el tiempo transcurrido entre la efectiva inversion y el dia del pago lo que dependerá del modo y forma en que el pago se estipule.

8.ª El contratista depositará en el Banco de la Provincia ó en otra casa bancaria que designará el Gobierno, la suma de cien mil pesos fuertes ps. fts. como garantia del fiel cumplimiento del contrato que se celebre, la cual no podrá ser retirada sino un año despues de la entrega de toda la obra cuando el Gobierno declare que el contratista ha cumplido con todos sus compromisos.

9ª El Gobierno se reserva en todo caso aceptar la propuesta que á su juicio consulte mejor los intereses públicos ó ninguna si lo creyere necesario, de modo que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.
o25 p15 Luis Dominguez.

D. SANTOS CASABALLE
Q. E. P. D.

Falleció en 18 de Noviembre de 1870.

Doña Juana S. de Casaballe esposa, Cárlos Casaballe hermano y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral de cabo de año, que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia de San Miguel el Sábado 18 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

Se suplica á los señores sacerdotes quieran aplicar la misa con asistencia al responso. n14 p5

Baratillo Sin Igual

82—PIEDAD—82

Trajes completos de casimir para hombres á 250 pesos y al mismo precio para niños, camisas para hombres á 750 ps. docena, son todas de hilo, jaquets finos de lustrina forrados á 100 ps., medias de hombre sin costura á 50 pesos docena, juegos de mantel y 12 servilletas de puro hilo á 160 ps. n16 p3

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos —Balances y liquidaciones —Arreglo de testamentarias — Publicacion de avisos en los diarios estrangeros — Correspondencias y telegramas para la prensa esterior —Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas —Informes del estrangero —Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior —Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales —Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion – Renovacion de documentos —Redaccion de actas, estatutos programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor — Hipotecas—venta de concesiones y contratos —Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaria la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año.
Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93 o20 p30

Municipalidad de la ciudad. Por órden de la Comision respectiva, sácase á licitacion la provision de 1,000 toneladas de piedra, 500 de la Banda Oriental y 500 de Martin Garcia, con destino á reparacion de empedrados públicos.

El pago total se hará 30 dias despues de aceptada la propuesta que resultase mas ventajosa.

La piedra debe ser de superior calidad y de diez pulgadas arriba de espesor.

Las propuestas se entregarán cerradas en la secretaria de secciones y se abrirán el 1° de Diciembre á las 2 de la tarde por la Comision de obras públicas y en presencia de los interesados—Secretaria, Noviembre 15 de 1871.

Por autorizacion.
José Maria Cantilo (hijo.

MISAS GENERALES

Los señores sacerdotes que gusten aplicarla con responso el Sábado 18 por el alma de don Federico Guerrico en la iglesia de la Merced, recibirán el estipendio de 50 pesos.
n16 p2

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y llama á todos los que se considren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Nicolás Lherbette y Da. Juana Lopez de Lherbette ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha del presente, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos áires, Octubre 14 de 1871.
o17 p30 Dario Becca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita' llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.
Julian Byron.
n1° p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Blocta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.
n10. p30. Manuel Granados.

Por disposicion de don Antonio Payro, Juez Comisario del concurso de don Eduardo Meedlicott, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentados, para ser inspeccionados por sus acreedores — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871. Terry.
n11 p8

Juzgado de Paz en San José de Flores.

Por última vez se cita, llama y emplaza á los que se consideren herederos ó acreedores del finado Juan Heengas para que dentro de quince dias comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de adjudicarse á su legítimo padre D. Pedro Heengao, el producido de las existencias dejadas por aquel—Noviembre 9 de 1871.
Angel Julio Blanco.
n11 p6 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte.

Por el presente se cita, llama y emplaza por última vez á don Melchor Panecesa para que en el término de diez dias á contar desde la fecha comparezca á este juzgado á satisfacer la suma de tres mil pesos que adeuda á don Gerónimo Carcaño procedentes de alquileres de la casa calle del Temple núm. 39 y que dejó abandonada; bajo apercibimiento que si no lo verifica se procederá á la venta de los objetos inventariados al que mas diere dinero de contado por medio de un martillero público.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.
Por autorizacion
n15 p3 Vicente B. de Lores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
o21 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza por el término de 15 dias á don Eugenio Martin ó sus herederos para que en el término indicado y por conducto de la oficina de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, comparezcan por si ó apoderado á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Marta Martin de Lavallen—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871.
n16 p5 Leandro Garcia.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juxgado de su señoría y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871
o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes de Noviembre de un establecimiento de estancia; de propiedad del egecutado D. Patricio Scully situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz campaña de esta Provincia, compuesta de tres fracciones unidas, compuesta la primera de 514 metros 40 centimetros de frente á la cañada de Romero con todo el fondo que resulte hasta dar con los terrenos de don Tomás Pavon, y linda por el Oeste con Da. Petrona Correa y por el Este con el mismo Scully; la 2ª fraccion se compone de 433 metros de frente Nord Oeste con todo el fondo que resulte hácia el Sud-Este con prevencion que el costado Sud-Este es una linea recta lindera con el mismo Scully y en el costado opuesto solo es recta la linea como hasta la mitad y de alli corre una diagonal que forma triángulo lindando por el frente con la cañada de Romero, en medio con don Segundo Melo, por el Sud-Este con Scully y por el Nord Oeste una parte con el mismo Melo y el resto en forma triangular con don Saturnino Diaz; la tercera y última fraccion compuesta de 500 metros 11 centimetros de frente con todo el fondo que resulte entre los linderos que son por el frente al Norte la cañada de Romero, por el Nord-Este con los herederos de don Salustiano Diaz y por el Sud-Oeste con el mismo Scully, tasado en la cantidad de 104 mil pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina del de igual clase D. Justo Carballeda que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.
n7 p16 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.
o28 p30 José Martinez.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1871.
Juan B. Cruz.
n8 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á don Emiliano Coria, que á escrito de D. Gregorio Rivas en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, pidiendo en lo principal certifique el actuario sobre si ha ó no comparecido á evacuar el traslado pendiente y por otro si que se le notifique la providencia que recaiga por edictos y se le haga saber en ellos que sino comparece en el término que el Sr. Juez le señale, se le nombre un defensor de ausente; el Sr. Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—En lo principal certifique el actuario. Al otro si como se pide acordándose el término de quince dias—Areco—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.
n7 p15 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario don J. Miguel Lugones, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el 18 del corriente á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos en el concurso de don Nicolás Aggio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.
n16 p3 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Duche para que en el término de diez dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por don José Arana por cobro de pesos y desalojo; bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá la causa en su rebeldia.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.
n8 p10 El Juez de paz.